

NUM.SUS.00163

CC.AA. CANTABRIA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
J. SECC. REGIMEN INTERIOR
DIPUT. REG. DE CANTABRIA

CANTABRIA

SANTANDER
D.P. 39003

Año LVII

Boletín Oficial de Cantabria

Jueves, 20 de enero de 1994. — Número 14

Página 225

SUMARIO

1. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- | | | |
|-----|---|-----|
| 3.2 | Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. — Precios públicos para el año 1994 por la utilización de unidades hemoterápicas del Banco de Sangre de Cantabria | 226 |
| 3.2 | Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. — Anuncio sobre el procedimiento de evaluación de impacto ambiental bajo la modalidad de informe de impacto ambiental | 226 |
| 3.2 | Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. — Expedientes para la construcción de viviendas en La Concha (Villaescusa), Barrios de Adarzo-Peñacastillo y El Mazo (Santander), Maoño (Santa Cruz de Bezana) y Güemes (Bareyo), y construcción de repetidor de radio en Monte Cabarga, de Heras (Medio Cudeyo) .. | 226 |

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- | | |
|--|-----|
| Ministerio de Obras Públicas y Transportes. — Expropiación forzosa | 227 |
| Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria. — Notificación a deudores .. | 228 |

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3. Economía y presupuestos

- | | |
|---|-----|
| Piélagos. — Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno de 1993 dentro del presupuesto general | 236 |
| Ampuero. — Aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales número dos | 237 |

4. Otros anuncios

- | | |
|---|-----|
| Santander. — Ordenanza de Policía Urbana sobre regulación y control de tráfico de ciclomotores | 237 |
| Valdáliga. — Solicitud de licencia para depósito de gas licuado | 238 |
| Reinosa. — Aprobar el plan de ordenación de tráfico de este municipio | 238 |
| Castro Urdiales. — Aprobar los trabajos de desarrollo de la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana | 238 |

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- | | |
|--|-----|
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander. — Expediente número 98/87 | 238 |
| Juzgado de lo Social Número Uno de Cantabria. — Expedientes números 850/93, 805/93 y 730/93 | 239 |
| Juzgado de lo Social Número Dos de Cantabria. — Expedientes números 1.476/93, 283/93, 1.510/93 y 297/93 .. | 239 |

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Consejo Regional de Hemoterapia

Banco de Sangre de Cantabria

Anuncio de precios públicos para el año 1994 por la utilización de unidades hemoterápicas del Banco de Sangre de Cantabria

Se hace público mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la notificación de los precios públicos del año 1994, por la utilización de diversas unidades hemoterápicas del Banco de Sangre de Cantabria, una vez propuestos por el Consejo Regional de Hemoterapia de Cantabria en su reunión de fecha 17 de diciembre y aprobados por la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, conforme a lo establecido en el artículo 4K del Decreto 170/91, de 23 de diciembre, en las siguientes cuantías:

Unidades hemoterápicas

Unidad de sangre total: 9.900 pesetas importe/unidad.

Unidad de concentrado de hematíes: 9.075 pesetas importe/unidad.

Unidad de plasma fresco: 3.300 pesetas importe/unidad.

Unidad de concentrado de plaquetas: 4.675 pesetas importe/unidad.

Unidad de crioprecipitados: 4.400 pesetas importe/unidad.

Unidad de plasma conservado: 2.750 pesetas importe/unidad.

La vigencia de estos precios será con efectividad de 1 de enero de 1994.

Santander, 21 de diciembre de 1993.—El consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, José Ramón Ruiz Martínez.

93/156119

CONSEJERÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 50/1991, de 29 de abril, de evaluación de impacto ambiental para Cantabria, los proyectos públicos y privados consistentes en la realización de obras, instalaciones o cualquier otra actividad comprendida en su anexo II, deberán someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental bajo la modalidad de informe de impacto ambiental.

La Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 2 y 31 del citado Decreto, formula la siguiente estimación de impacto ambiental y declara:

A los solos efectos medioambientales, se considera que la estimación ambiental es aprobatoria, con condiciones para la atenuación del impacto de los proyectos que a continuación se relacionan, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el informe de impacto ambiental y a las condiciones establecidas por esta Consejería.

—Instalación para la recepción y embarque de productos sólidos (Puerto de Santander, espigón Norte de la zona de Raos), promovido por «Solvay, S. A.», y «Bergé Marítima, S. A.».

—Repoblación en las cuencas del Deva y Nansa, términos municipales de Tama, Lamasón y Celis, promovido por Diputación Regional de Cantabria.

—Edificio y torre de antenas destinadas a estación repetidora de radioenlaces para telefonía móvil automática, promovido por «Telefónica de España, S. A.», ubicado en el monte Las Praúcas, de Santiurde de Toranzo.

—Edificio y torre de antenas destinadas a estación repetidora de radioenlace para telefonía móvil automática, promovido por «Telefónica de España, S. A.», ubicado en pico Gedo (Los Corrales de Buelna).

—Tratamiento para la defensa de incendios (Camaleño, Cabezón de Liébana, Polaciones, Cillorigo, Lamasón y Vega de Liébana), promovido por Diputación Regional de Cantabria.

—Mejora de pastizales en las cuencas del Deva y Nansa (Polaciones, Tudanca, Camaleño, Pesaguero, Vega de Liébana, Rionansa y Lamasón), promovido por Diputación Regional de Cantabria.

Santander, 28 de diciembre de 1993.—El consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, encargado del despacho de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Ángel Madariaga de la Campa.

93/160559

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don Elpido Montes Martín, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de La Concha (Villaescusa).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8.ª planta).

Santander, 29 de diciembre de 1993.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

94/945

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se so-

mete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por doña Francisca Saiz Fernández, para la rehabilitación de edificio de viviendas en suelo no urbanizable de barrio de Adarzo-Peñacastillo (Santander).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8ª planta).

Santander, 5 de enero de 1994.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

94/1503

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO**

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por doña María del Mar Diego García, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de barrio El Mazo (Santander).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8ª planta).

Santander, 21 de diciembre de 1993.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

93/157043

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO**

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don Francisco Luis Calva Gutiérrez, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Maoño (Santa Cruz de Bezana).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8ª planta).

Santander, 21 de diciembre de 1993.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

93/157034

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO**

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don José Antonio Lavín

Madrazo, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Güemes (Bareyo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8ª planta).

Santander, 21 de diciembre de 1993.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

93/157052

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO**

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», para la construcción de repetidor de radio en suelo no urbanizable de Monte Cabarga de Heras (Medio Cudeyo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8ª planta).

Santander, 5 de enero de 1994.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

94/1522

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

EXPROPIACIÓN FORZOSA (PROCEDIMIENTO DE URGENCIA). CLAVE: 20-S-2340. TÍTULO DE LA OBRA: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PAVIMENTACIÓN. CN-634 DE SAN SEBASTIAN A SANTIAGO DE COMPOSTELA. P.K. 28'00 AL 51'00. P.G.C. 1984-91.

TRAMO: TORRELAVEGA - TRECEÑO.
TERMINO MUNICIPAL DE REOCIN

Ordenada la expropiación de las obras de referencia con fecha 27 de MARZO de 1.989 y en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 4º del Real Decreto-Ley 3/1988 de 3 de junio (Plan general de Carreteras 1984-1991), se declara la urgencia ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras, siendo de aplicación el Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954.

Por todo lo cual, esta DEMARCACION DE CARRETERAS ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de REOCIN, y que se publicará en los diarios de Cantabria, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las fechas, lugares y horas que se indican, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

FINCA	FECHA	HORA	LUGAR
10	4.2.1994	10'30 a 11'00	Ayuntamiento
11	4.2.1994	11'00 a 11'30	Ayuntamiento
12	4.2.1994	11'30 a 12'00	Ayuntamiento
13	4.2.1994	12'00 a 12'30	Ayuntamiento

El presente señalamiento será notificado individualmente por Correo Certificado con Acuse de Recibo a los interesados.

Los titulares de los bienes afectados deberán asistir personalmente o representando por persona suficientemente autorizada para actuar a su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, podrán formularse por escrito ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, c/. Vargas, nº 53 - 9ª Planta, 39010 Santander, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, DE
EL JEFE DE LA DEMARCACION DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN CANTABRIA DE 1993

Fdo.: Vicente Revilla Dura

94/1931

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

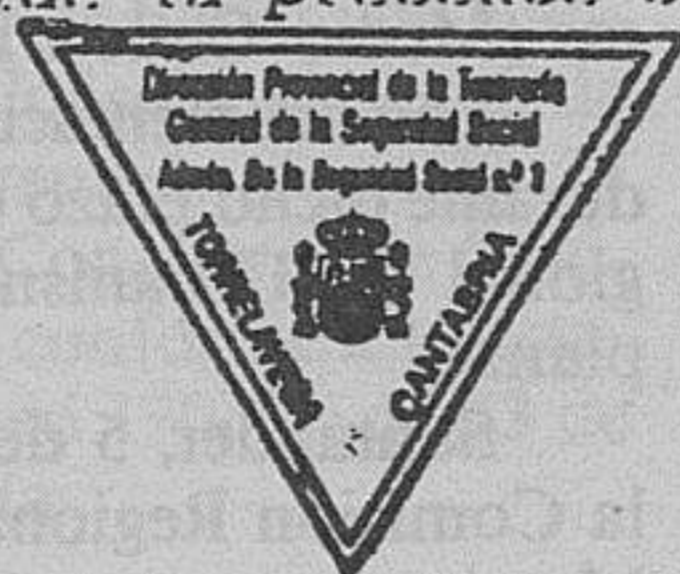
Administración de la Seguridad Social en Torrelavega

En los expedientes seguidos contra los sujetos responsables pertenecientes a diversos Regímenes de Seguridad Social y que a continuación se relacionan, se ha formulado el requerimiento de pago que copiado en su parte bastante dice: "En aplicación de lo establecido en los artículos 77 a 81 del Real Decreto 1517/91 de 11 de octubre (BOE 25/10/91) se requiere a ese sujeto responsable para que dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta notificación acredite ante esta Administración de la Seguridad Social, que ha efectuado el ingreso del importe total adeudado, compareciendo al efecto por sí o por persona autorizada o remitiendo por correo certificado el documento de cotización.

Contra el presente requerimiento y dentro de dicho plazo de quince días, podrá interponerse reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial o recurso potestativo de reposición ante esta Administración de la Seguridad Social, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Transcurrido el plazo de quince días sin que haya justificado el cumplimiento de lo interesado o sin que se haya formulado los recursos que se indican, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio".

Y para que sirva de notificación a los sujetos responsables con los domicilios que se relacionan, se expide la presente cédula de notificación en Torrelavega a 23 de diciembre de 1993.



EL DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION

Fdo: Jesús BERMEJO HERMOSO

93/159845

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Dg Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/001194904	FERNANDO MARTIN ESTRADA	CARLOS DIAZ DE LA CAMPA 1	COMILLAS	39520	93-900862	ENERO/1993	45408
39/001194904	FERNANDO MARTIN ESTRADA	CARLOS DIAZ DE LA CAMPA 1	COMILLAS	39520	93-900937	DESCUBIERTO TOTAL FEBRERO-1993	46438
39/001194904	FERNANDO MARTIN ESTRADA	CARLOS DIAZ DE LA CAMPA 1	COMILLAS	39520	93-901010	MARZO-1993	46438
39/001194904	FERNANDO MARTIN ESTRADA	CARLOS DIAZ DE LA CAMPA 1	COMILLAS	39520	93-901098	ABRIL-1993	46392
39/002662836	JULIAN GOMEZ LASTRA	CARRETERA GENERAL 183	PUENTE SAN MIGUEL	39530	93-901100	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	110243
39/003221800	PAULO BORREGA RODRIGUEZ	CONSOLACION 21	TORRELAVEGA	39300	93-901108	ABRIL-1993	16333
39/003242412	JOSE ABASCAL ABASCAL	AVDA BILBAO 90	TORRELAVEGA	39300	93-901109	ABRIL/1993 (1 AL 14/4)	28291
39/003768434	HARINAS SANTANDER S.A.	DEL AGUA 347	BARREDA	39319	93-901117	ABRIL-1993	827882
39/004001335	CERRAMIENTOS DE CALIDAD S.L.	Bº DEL HOYO 172 CAMPUZANO	TORRELAVEGA	39300	93-006075	JUNIO-1993	348289
39/004326586	JOSE MARIA DE LA TORRE RUIZ	Bº NECA	RUENTE	39513	93-901127	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	159870
39/004352252	JUAN CARLOS TERAN CABEZA	RIO EBRO 2	TORRELAVEGA	39300	93-901032	MARZO/1993	37916
39/004352252	JUAN CARLOS TERAN CABEZA	RIO EBRO 2	TORRELAVEGA	39300	93-901128	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL 1993	36694
39/004364578	FIDEL LONBRARA RIANCHO	JULIAN CEBALLOS 35-3º	TORRELAVEGA	39300	93-901033	MARZO/1993 (1 AL 10/3/93)	12424
39/004437229	OLAVEGA S.L. (C.I.)	CRTA. CEMENTERIO CAMPUZANO	TORRELAVEGA	39300	93-900889	ENERO/1993	68356
39/004473908	ULOMEN S.L.	LA MOLINA	ARENAS DE IGUNA	39450	93-901132	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	47150
39/004473908	ULOMEN S.L.	LA MOLINA	ARENAS DE IGUNA	39450	93-901133	DESCUBIERTO TOTAL MAYO-1993	47150
39/004599301	MANUEL MARTINEZ GOMEZ	LASAGA LARRETA 2-4º	TORRELAVEGA	39300	93-900784	DICIEMBRE/1992	104110
39/004606068	PISANO BUSTAMANTE RAMON	LA VINA 4	TORRELAVEGA	39300	93-901041	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	966809
39/004625064	COMERCIAL GRUPO EXPORT S.A.	Bº VILLAFRANCA "CAMPUZANO"	TORRELAVEGA	39300	93-900931	AGOSTO/92	13994
39/004644666	FELIPE EMPERADOR ARRIBAS	ACUERDO S/Nº	S. VICENTE BARQUERA	39540	93-901238	MAYO/1993 (1 AL 27/5/93)	11142
39/004687207	COSAVI S.C. (C.I.)	JULIO HAUZEUR 21	TORRELAVEGA	39300	93-901043	FEBRERO-1993	1174208
39/004687207	COSAVI S.C. (C.I.)	JULIO HAUZEUR 21	TORRELAVEGA	39300	93-901044	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	745183
39/004687207	COSAVI S.C. (C.I.)	JULIO HAUZEUR 21	TORRELAVEGA	39300	93-901045	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	488718
39/004687207	COSAVI S.C. (C.I.)	JULIO HAUZEUR 21	TORRELAVEGA	39300	93-901046	DESCUBIERTO TOTAL MAYO-1993	262848
39/004697311	PEVANSA S.C.	SAN PEDRO 26	HINAJEDO	39340	93-901140	ABRIL-1993	97565
39/004701957	CANTERRA S.A.	BARRIO DE LA HOZ 14	TORRELAVEGA	39315	93-901047	MARZO-1993	174170
39/004701957	CANTERRA S.A.	BARRIO DE LA HOZ 14	TORRELAVEGA	39315	93-901048	ABRIL-1993	268625
39/004701957	CANTERRA S.A.	BARRIO DE LA HOZ 14	TORRELAVEGA	39315	93-901049	MAYO-1993	242086
39/004702058	CARROCERIAS HERMANOS CUESTA S.L.	BARRIO MAR S/N	POLANCO	39313	93-900960	DESCUBIERTO TOTAL ENERO-1993	189446
39/004717822	JOSE J. GONZALEZ HERRAN	GENERAL MOLA 14	TORRELAVEGA	39300	93-006514	MARZO-1993	29514
39/004731057	JOSE ANTONIO FERNANDEZ VILLAZON	MANUEL LLANO, 5	TORRELAVEGA	39300	93-900906	DESCUBIERTO TOTAL ENERO-93	206602
39/004731057	JOSE ANTONIO FERNANDEZ VILLAZON	MANUEL LLANO, 5	TORRELAVEGA	39300	93-901052	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	129758
39/004731057	JOSE ANTONIO FERNANDEZ VILLAZON	MANUEL LLANO, 5	TORRELAVEGA	39300	93-901148	ABRIL-1993	94352
39/004732774	CARLOTA SALCEDA MARTINEZ	TRAVESIA VIDRIERAS S/N	REINOSA	39200	93-901244	MAYO/1993	31396
39/004745508	ALEN HISPANIA S.L.	CABUERNIGA 16,18	TORRELAVEGA	39300	93-901056	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	1641685
39/004746013	PINTURAS MAR S.L.	CRUCE DE ROLISAS S/N	REQUEJADA	39312	93-901149	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	79770
39/004746013	PINTURAS MAR S.L.	CRUCE DE ROLISAS S/N	REQUEJADA	39312	93-901150	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	78719
39/004746013	PINTURAS MAR S.L.	CRUCE DE ROLISAS S/N	REQUEJADA	39312	93-901151	DESCUBIERTO TOTAL MAYO-1993	79770

Húmero	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Húmero Documento	Dg Periodo reclamado	Importe
39/004746013	PINTURAS MAR S.L.	CRUCE DE ROLISAS S/N	REQUEJADA	39312	93-901152	DESCUBIERTO TOTAL JUNIO-1993	78719
39/004995482	DISTRIBUIDORA CAMPER S.C.	PABLO GARNICA 33	TORRELAVEGA	39300	93-900910	DESCUBIERTO TOTAL ENERO-93	95702
39/004995482	DISTRIBUIDORA CAMPER S.C.	PABLO GARNICA 33	TORRELAVEGA	39300	93-901155	ABRIL/1993 (1 A 23/4/93)	70262
39/005008923	FIJES S.C.	PLAZA DE LOS REMEDIOS 2	SANTANDER	39001	93-901057	MARZO-1993	45400
39/005008923	FIJES S.C.	PLAZA DE LOS REMEDIOS 2	SANTANDER	39001	93-901158	ABRIL/1993 (1 AL 14/4)	21190
39/005011549	ALBERO DE TORRELAVEGA S.L. (C.I.)	SAN JOSE Nº 14	TORRELAVEGA	39300	93-900977	DESCUBIERTO TOTAL FEBRERO-1993	173419
39/005011650	APADERO DE TORRELAVEGA S.L. (C.I.)	PANDO Nº 3	TORRELAVEGA	39300	93-900978	DESCUBIERTO TOTAL FEBRERO-1993	78719
REQUERIMIENTOS DE REGIMEN GENERAL							
39/005025390	COVELDAN S.L.	JULIAN URBINA 12-5º	TORRELAVEGA	39300	93-900979	FEBRERO-1993	394572
39/005026505	BERNARDO RABA PERNANDEZ	JULIAN CEBALLOS PAS PEREDA	TORRELAVEGA	39300	93-900981	DESCUBIERTO TOTAL FEBRERO-1993	51814
39/005032666	COVI COMUN. Y DISEÑO VISUAL	BOULEVARD DEMETRIO HERRERO 5	TORRELAVEGA	39300	93-901161	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	171598
39/005032666	COVI COMUN. Y DISEÑO VISUAL	BOULEVARD DEMETRIO HERRERO 5	TORRELAVEGA	39300	93-901266	MAYO/1993	146024
39/005045905	JOSE PCO. GOMEZ CEBALLOS	PELISA CAMPUZANO 20 L.4º	CORRALES BUELNA	39400	93-901162	DESCUBIERTO TOTAL FEBRERO-1993	22774
39/005045905	JOSE PCO. GOMEZ CEBALLOS	PELISA CAMPUZANO 20 L.4º	CORRALES BUELNA	39400	93-901163	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	22774
39/005045905	JOSE PCO. GOMEZ CEBALLOS	PELISA CAMPUZANO 20 L.4º	CORRALES BUELNA	39400	93-901164	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	22774
39/005045905	JOSE PCO. GOMEZ CEBALLOS	PELISA CAMPUZANO 20 L.4º	CORRALES BUELNA	39400	93-901268	MAYO/1993	22774
39/100016552	JESUS CANALES ECHEVARRIA	JOSE MARIA PEREDA 79 3ºIZ	TORRELAVEGA	39300	93-900919	ENERO-93	37916
39/100016552	JESUS CANALES ECHEVARRIA	JOSE MARIA PEREDA 79 3ºIZ	TORRELAVEGA	39300	93-900986	FEBRERO-1993	34247
39/100016552	JESUS CANALES ECHEVARRIA	JOSE MARIA PEREDA 79 3ºIZ	TORRELAVEGA	39300	93-901070	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	37916
39/100025949	JUAN MARIA GOMEZ RUILOBA	PABLO GARNICA 5	TORRELAVEGA	39300	93-901169	ABRIL/1993 (1 AL 20/4/93)	21143
39/100098802	VICTOR MANUEL MILLAN SEVILLA	REAL	HATAMOROSA	39200	93-901183	ABRIL-1993	123163
39/100098802	VICTOR MANUEL MILLAN SEVILLA	REAL	HATAMOROSA	39200	93-901182	MARZO-1993	123163
39/100120424	LEYENDAS S.C.	PANDO	TORRELAVEGA	39300	93-900926	DESCUBIERTO TOTAL ENERO-93	51668
39/100138006	COMERCIAL ROURES VILLALONGA S.L.	JULIO HAUZEUR 32	TORRELAVEGA	39300	93-901076	DESCUBIERTO TOTAL MARZO-1993	142058
39/100138006	COMERCIAL ROURES VILLALONGA S.L.	JULIO HAUZEUR 32	TORRELAVEGA	39300	93-901185	DESCUBIERTO TOTAL ABRIL-1993	141205
39/100138006	COMERCIAL ROURES VILLALONGA S.L.	JULIO HAUZEUR 32	TORRELAVEGA	39300	93-901278	MAYO/1993	142058
39/100152554	CARLOTA S.C.	LA NEVERA 8	REINOSA	39200	93-901186	ABRIL/1993	80467
39/100152554	CARLOTA S.C.	LA NEVERA 8	REINOSA	39200	93-901187	MAYO/1993 (1 AL 21/5)	56327
39/100163870	REVESTIMIENTOS ITURBE S.L.	LAS VIÑAS H6-2º IZQ.	REQUEJADA	39313	93-900930	ENERO-93	830849
39/100163870	REVESTIMIENTOS ITURBE S.L.	LAS VIÑAS H6-2º IZQ.	REQUEJADA	39313	93-901078	MARZO-1993	179339
39/100163870	REVESTIMIENTOS ITURBE S.L.	LAS VIÑAS H6-2º IZQ.	REQUEJADA	39313	93-901079	ABRIL-1993	77714
39/100230053	NORANTWERPEN S.L.	PASEO JULIO HAUZEUR	TORRELAVEGA	39300	93-901283	MAYO-93	54510
39/100277139	MANUEL RAMOS LUCAS	LA PLAYA	COMILLAS	39520	93-901285	MAYO/1993	112243
REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS - 1							
39/020379480	ROMAN VECINO CALLE	CONSOLACION 25	TORRELAVEGA	39300	93-004491	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020539835	FRUCTUOSO CALLEJA SANGRONES	CONDE TORREANAZ 6	TORRELAVEGA	39300	93-004508	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020620970	GABRIEL MATA BUENO	L. TORRES QUEVEDO 10 2	TORRELAVEGA	39300	93-004515	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020622586	JESUS HIGUERA ARCE (C.I.)	CANAVERAL S/Nº	CORRALES BUELNA	39400	93-004516	ENERO-1992	25704
39/020630973	FRANCISCO SANDOYA GONZALEZ	PLAZA MAYOR 5	TORRELAVEGA	39300	93-004518	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020653609	VIDAL CAMARERO RODRIGUEZ	POTES	POTES	39570	93-004520	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020695944	JORGE RODRIGUEZ HERRERA (C.I.)	PASEO DE TORRES	TORRELAVEGA	39300	93-004525	ENERO A JULIO-92	179928
39/020753639	ISIDORO HERRERA URTIAGA (C.I.)	ESTRADA	COMILLAS	39529	93-004532	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020840131	GONZALO GARCIA HIGUERA (C.I.)	JOSE M. PEREDA 36	TORRELAVEGA	39300	93-004544	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020919044	CARLOS RIOS MARINAS	VIERMOLES 130	TORRELAVEGA	39300	93-004554	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/020974315	JOSE MANUEL GARCIA PINTO	DUQUE Y MRRIMO 7-4º B	REINOSA	39200	93-004558	NOVIEMBRE-92	25704
39/021043730	MIGUEL GUTIERREZ GONZALEZ	LA PARAYA 10 CAMPUSANO	TORRELAVEGA	39300	93-004565	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021046962	MIGUEL A.FERNANDEZ FERNANDEZ	AVDA. PDO. ARCE 23	TORRELAVEGA	39300	93-004566	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021059894	VALENTIN GUTIERREZ BUSTAMANTE	P.FERNANDEZ VALLEJO 224	TAMOS	39315	93-004568	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021124259	JUAN ANT. GUERRERO SERNA	PLAZA ESPAÑA	REINOSA	39200	93-004577	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021129111	JOSE PEREDA RENEDO	CABUEÑIGA 8-5º C	TORRELAVEGA	39300	93-004579	MAYO/1992	25704
39/021141134	JOAQUIN CEBALLOS SARRABITIA	JOSE Mª PEREDA 28 - 5 C	TORRELAVEGA	39300	93-004580	ENER, FEBR, ABR, JUL A DIC/1992	231336
39/021161342	ANTONINO RUIZ GOMEZ	RAMON Y CAJAL 1, 5º DCHA	REINOSA	39200	93-004586	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021165079	PERMIN GARCIA BALBAS	JULIAN CEBALLOS 31-7º C	TORRELAVEGA	39300	93-004588	ENERO A AGOSTO-92	205632
39/021190947	PCO. JOSE ENTRENA OJEDA	ALONSO ASTULBE 11, 4ºA	TORRELAVEGA	39300	93-004591	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021192563	FRANCISCO ALONSO GARCIA	RUIZ SALAZAR 2, 2ºDCHA	TORRELAVEGA	39300	93-004592	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/021238841	ANTONIO FERNANDEZ TEIRA	PINTOR MODINOS 4	TORRELAVEGA	39300	93-004597	JUNIO-92	25704
39/021256928	FERNANDO PEREZ CASTILLO	ENRIQUE OTI 6, 4ºD	SUANCES	39340	93-004604	ENERO-1992	25704
39/021266224	J.MANUEL SAIZ CALLEJA	LA VEGUILLA	REOCIN	39538	93-004607	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040210728	MANUEL ALONSO PRONCEDA	TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	39300	93-004612	FEBRERO-92	25704
39/040290348	FERNANDO MARTIN ESTRADA	CARLOS DIAZ CAMPA S/N	COMILLAS	39520	93-004619	ABRIL A DICIEMBRE-92	231336
39/040435646	JULIO CAMO MONTERO	JULIAN CEBALLOS 64	TORRELAVEGA	39300	93-004634	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040437666	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	PLAZA LEONOR DE LA VEGA 1-1º H	TORRELAVEGA	39300	93-004635	ENERO A JULIO, NOVBRE, DICBRE/92	231336
39/040575991	TEODOSIO ALBA INGELMO	JULIAN URBINA 16	TORRELAVEGA	39300	93-004651	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040661473	LUIS PRELEZO SANCHEZ (C.I.)	JOSE MARIA PEREDA 77-4ºC	TORRELAVEGA	39300	93-004660	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040770193	MANUEL ALVAREZ HERRERA	JOSE MARIA PEREDA 26-6º D	TORRELAVEGA	39300	93-004681	FEBRERO A DICIEMBRE-92	282744
39/040775146	ALBERTO RODRIGUEZ SANTIBANES (C.I.)	CANTON	S.VICENTE BARQUERA	39540	93-004683	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040828595	BENITO DIAZ FERNANDEZ	CORRALES BUELNA	CORRALES BUELNA	39400	93-004688	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040899428	JOSE V. CAMO CRESPO	ARGUMOSA, 14	TORRELAVEGA	39300	93-004692	JULIO Y AGOSTO-92	51408
39/040930750	AURELIO GUTIERREZ GUTIERREZ	VILLAPRESENTE	REOCIN	39539	93-004701	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040950251	JUAN JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ (C.I.)	PEÑAS ARRIBA 15	REINOSA	39200	93-004708	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040978038	PEDRO NARO ALCALDE	ARGUMOSA 14	TORRELAVEGA	39300	93-004716	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/040985920	JOSE MENeses SEGURA	LOS PICOS 1	COMILLAS	39520	93-004719	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/041028457	FRANCISCO SAIZ GUTIERREZ	AVDA. BILBAO 19-2 B. SIERRA	TORRELAVEGA	39300	93-004731	MARZO A DICIEMBRE-92	257040
39/041028558	ANTONIO MONTES CAMO (C.I.)	B.COVDONGA 1-3-2-4	TORRELAVEGA	39300	93-004732	ENERO A JUNIO-92	154224

Número	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Dg Periodo reclamado	Importe
39/041037753		RICARDO CORTAVIPARTE VILLEGAS	AVDA PALENCIA 28 BAJO	TORRELAVEGA	39300	93-004733	FEBR A JUNIO, AGOST A DICB/1992	257040
39/041063722		JOSE MARIA PELAYO PERNIA	PADRE RABAGO P 6-5 J	TORRELAVEGA	39300	93-004737	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/041066348		JULIAN ALONSO REDONDO	JOSE M. PEREDA 87 4 1ZQ.	TORRELAVEGA	39300	93-004739	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/041066550		EMILIO VILA MAMCINA	AVDA. CANTABRIA 15-2 A	TORRELAVEGA	39300	93-004740	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/050325808		JULIAN FERNANDEZ SALAS	GENERAL MOLA, 53	REINOSA	39200	93-004749	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS - 2

39/050390876		FRANCISCO SECO ORTEGA	MATAMOROSA	ENMEDIO	39212	93-004755	ENER A MAYO, OCTUB A DICBR/1992	205632
39/050413411		HILARIO CALDERON SABALA	REOCIN	REOCIN	39538	93-004757	PEBRERO-92	25704
39/050495354		MIGUEL ANGEL PEREZ LASTEMID (C.I.)	Bº DE LOBIO 256	TORRELAVEGA	39300	93-004762	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/050530720		GERARDO ESCUDERO MARTINEZ	PLAZA COVADONGA 1	TORRELAVEGA	39300	93-004766	OCTUBRE A DICIEMBRE-92	77112
39/050531528		OBDULIA DIAZ MARTINEZ (C.I.)	UNQUERA	VAL SAN VICENTE	39560	93-004767	ENERO A MAYO/1992	128520
39/050573964		TOMAS GUTIERREZ CASTELLANO (C.I.)	AVDA. GENERALISIMO	S.VICENTE BARQUERA	39540	93-004777	ENERO A NOVIEMBRE-92	282744
39/050577200		ALFREDO GARCIA PEREZ	JOSE M.CABARAS 33	TORRELAVEGA	39300	93-004780	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/060007822		LUIS VALLIN COLLADO (C.I.)	BERTA PEROGORDO 9-2	TORRELAVEGA	39300	93-004783	ENERO A AGOSTO-92	205632
39/070033477		AURELIO RUIZ HOYOS	CAPITAN HUIDOBRO 2	REINOSA	39200	93-004794	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070061769		MARIA PILAR OLEA BAQUERO	JOSE MARIA PEREDA 111	TORRELAVEGA	39300	93-004801	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070119565		FRANCISCO ESTEBEZ CUARTAS	LASAGA LARRETA 19-3º D	TORRELAVEGA	39300	93-004811	FEBRE, ABRIL Y JULIO-92	77112
39/070157153		VICENTE HERRERA VENERO	CASAS DE LA RCA A 343	PUEBTE SAN MIGUEL	39530	93-004822	ENERO A MAYO-93	128520
39/070228588		ANTONIO CASAR HERRERO	JESUS CANCIO 1-3º C	TORRELAVEGA	39300	93-004836	MARZO A DICIEMBRE-92	257040
39/070236773		JOSE ANGEL PEON CUEVAS	REQUEJADA 70	POLANCO	39313	93-004839	ABRIL Y AGOSTO-92	51408
39/070238692		VENANCIO DIEGO PUENTE	CAMPUZANO 78-3º DCH	TORRELAVEGA	39300	93-004840	AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE-92	77112
39/070260015		DOMINGO GARCIA PRIETO	Bº PESQUERO	S. VICENTE BARQUERA	39540	93-004846	MARZO A JUNIO/1992	102816
39/070310232		TEODOMIRO GONZALEZ MACHO	JOAQUIN CAYON 13-3ºD	TORRELAVEGA	39300	93-004860	ABRIL, MAYO, SEPT A DICBRE/1992	154224
39/070323467		MARCOS MARTIN FERNANDEZ	AVDA. SOLVAY 40	TORRELAVEGA	39300	93-004864	ENERO DE 1992	25704
39/070328016		ANGEL PEDRO FERNANDEZ (C.I.)	VIRGEN DEL CAMPO 2	CABEZON SAL	39500	93-004866	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070339231		EUGENIO ITURRI GONZALEZ	AVDA.DEL BESAYA 20-6	TORRELAVEGA	39300	93-004871	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070375708		JOSE GOMEZ GUTIERREZ	Bº CABADILLA S/N	MOGRO	39310	93-004879	ENERO A OCTUBRE, DICBRE/1992	282744
39/070377223		EVANGELINA RODRIGUEZ SANUDO	PASEO DEL NORTE 463	TORRELAVEGA	39300	93-004880	MARZO Y ABRIL 1992	51408
39/070384495		CARLOS M ALONSO GONZALEZ	JULIAN URBINA, 4-2 D	TORRELAVEGA	39300	93-004883	NOVIEMBRE 1992	25704
39/070392983		JOSE ANGEL GONZALEZ SOTO	NOVALINA 1-2ºD	TORRELAVEGA	39300	93-004884	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070394704		ISIDRO PEREZ SANCHEZ	Bº LA IGLESIA CAMPUZANO	TORRELAVEGA	39300	93-004885	ENERO A MARZO DE 1992	77112
39/070395613		MANUEL HIGUERA LOPEZ	LASAGA LARRETA 1-2 E	TORRELAVEGA	39300	93-004886	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070409353		JUSTO SAN MIGUEL REGUEIRA (C.I.)	LA ESTACION 92	REQUEJADA	39312	93-004887	ENERO A NOVIEMBRE 1992	282744
39/070445325		MANUEL ECHEVARRIA PERA	PINTOR VARELA 9-2 E	TORRELAVEGA	39300	93-004896	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070446941		JULIAN PEREZ JUAREZ	AVDA. SAJON	CABEZON SAL	39500	93-004897	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070493825		JULIAN TORRE CALVO	CAMPOLLO	VEGA LIEBANA	39577	93-004909	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070517568		FRANCISCO ALONSO VELEZ	LA PAZ 3-3 DCHA	TORRELAVEGA	39300	93-004913	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070560412		AGUSTIN VALDEZATE CONDE	AVDA.DE BILBAO 1-3	TORRELAVEGA	39300	93-004931	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070562937		ANTONIO HIDALGO MARTINEZ	AVDA.JOSE MARIA PEREDA 3	S.VICENTE BARQUERA	39540	93-004933	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070585670		JOSE ANTONIO UGARTE CASADO	PABLO GARNICA 324-2º 1ZQ	TORRELAVEGA	39300	93-004937	ABRIL Y SEPTIEMBRE-92	51408
39/070605979		GRACIANO CAMPOS MERINO	MAURO MURIEDAS 1-3	TORRELAVEGA	39300	93-004942	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070610730		FERNANDO MARTINEZ MANRIQUE	POTES	POTES	39570	93-004944	ENERO A JUNIO-92	154224
39/070619925		JESUS AJA FERNANDEZ	AVDA ANTONIO GARELLY 2-2º D	S. VICENTE BARQUERA	39540	93-004948	MARZO-92	25704
39/070624672		MANUEL MARTINEZ GOMEZ	LASAGA LARRETA, 2	TORRELAVEGA	39300	93-004949	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070635685		FRANCISCO RUIZ VICENTE	SAN SALVADOR	NESTARES	39212	93-004954	MARZO A DICIEMBRE-92	257040
39/070675701		PEDRO ALONSO GARCIA (C.I.)	RUIZ DE SALAZAR ?	TORRELAVEGA	39300	93-004962	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070676408		BRUNO PIZZI CIRILLI	CAMPOO 1 PORTAL 6-1ºC	TORRELAVEGA	39300	93-004963	ENERO A JUNIO-92	154224
39/070681862		HERMANDINA MANTILLA CALLEJO	LEONARDO TORRES QUEVEDO 5	TORRELAVEGA	39300	93-004966	JUNIO A DICIEMBRE-92	179928
39/070793010		DANIEL TAVERA ORUNA	AVDA. SOLVAY S/N	BARREDA	39319	93-004969	SEPTIEMBRE-92	25704
39/070794525		CARLOS PEREZ PICADO	SAN FELIPE HERI 18	UNQUERA	39560	93-003794	ENERO A DICIEMBRE 1992	308448
39/070796343		ALVARO RUIZ RUIZ	JOSE LUIS HIDALGO 6-4B	TORRELAVEGA	39300	93-004972	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS - 3

39/070799676		DANIEL RUIZ BUSTAMANTE	CEBALLOS 3	SUANCES	39340	93-004974	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070865556		MARIA MAR. CACHO CALVO	JULIAN CEBALLOS 22	TORRELAVEGA	39300	93-004989	MARZO A DICIEMBRE-92	257040
39/070913854		FRANCISCO PEREZ MORENO	16 AGOSTO 2	REINOSA	39200	93-004996	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070963162		AGUSTIN CARO RODRIGUEZ	JULIOBRIGA 2	REINOSA	39200	93-005006	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070967711		CARLOS L. MARTINEZ SANCHEZ	B. ARRIBA 27, CORTIGUERA	SUANCES	39340	93-005009	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070977916		JOSE LUIS VILAS FERNANDEZ	JULIAN CEBALLOS, 9	TORRELAVEGA	39300	93-005011	ABRIL, JUNIO A DICBRE/1992	205632
39/070992464		GUIDO GONZALEZ VELASCO	AV. TOMAS MONTERO S/N	PUEBTE SAN MIGUEL	39530	93-005015	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/070995494		JOAQUIN MASON SAIZ	J.GUTIERREZ ALONSO 13 3 9	TORRELAVEGA	39300	93-005016	JULIO A DICIEMBRE 1992	154224
39/071018231		JOSE MARI ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	93-005020	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071028234		MIGUEL DUBREVIL EXPOSITO	ANTONI GARELLY 15	COMILLAS	39520	93-005023	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071032375		LUIS MANUEL SERAS ECHEVARRIA	COL SANTO DOMINGO, 42-2	TORRELAVEGA	39300	93-005025	MAYO DE 1992	25704
39/071056122		HILARIO ZAMAMILLO MARTINEZ	FERNANDEZ VALLEJO 45	TORRELAVEGA	39300	93-005033	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071064509		JOSE MARI GARCIA RODRIGUEZ	JOAQUIN CAYON 17-6 D	TORRELAVEGA	39300	93-005035	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071079461		CONSUELO CANO CURTOS	VIRGEN DEL CAMPO SN	CABEZON SAL	39500	93-005041	ENERO A ABRIL 1992	75965
39/071092696		CRESCENCIO PEREZ ESPESO	BONIF.DEL CASTILLO 9,6D	TORRELAVEGA	39300	93-005045	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071100780		DOMINGO ALONSO LOPEZ	LA ESTACION 48	HATAPORQUERA	39410	93-005047	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071119675		JESUS BRIZ COTERA	LEBEÑA	CILLORIGO CASTRO	39582	93-005054	ENERO A DICIEMBRE-1992	308446
39/071141503		HADOUCH HADOUCHI DRISS	CUBA DE ARRIBA 17	SUANCES	39340	93-005063	ENERO A MAYO DE 1992	128520
39/071149482		EDUARDO CASANOVA DIEGO	FERNANDO ARCE 4	TORRELAVEGA	39300	93-005066	ENERO A JULIO-92	179928
39/071185858		PEDRO C. GARCIA AMIEVA	SANTIAGO DE CARTES 64	CARTES	39311	93-005074	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071239715		ANTONIO MAZA DIAZ	B. LA CAVADILLA SN	MOGRO	39310	93-005092	ENER, MARZ, OCTUB, DICBRE/1992	102816
39/071259923		AGRIPINA BUSTAMANTE GARCIA	TRAVESIA NUMANCIA 5, 4ºDCHA	SANTANDER	39007	93-900169	ENERO A SEPTIEMBRE de 1991	206701

Número	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Dg Periodo reclamado	Importe
39/071264973		ENRIQUE PALENCIA SEDANO (C.I.)	H. ALCALDE DEL RIO 24	TORRELAVEGA	39300	93-005100	ENERO A JUNIO-92	154224
39/071321052		MARIA ANGELES BLANCO CASANOVA	JOSE MARIA PEREDA 63	TORRELAVEGA	39300	93-005112	AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE/1992	77112
39/071380565		FLOREAL ARCONADA LOPEZ	BATALLA DEL EBRO 74	CORRALES BUELNA	39400	93-005133	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE/1992	51408
39/071382080		FRANCISCO GUTIERRES LLERA	BURGOS 4 C	MATAMOROSA	39200	93-005135	OCTUBRE Y DICIEMBRE-92	51408
39/071387538		BERNARDO GONZALEZ CRESPO	ONTORIA	CABEZON SAL	39500	93-005137	ENERO A JULIO/1992	179928
39/071388649		EMILIO GARCIA CRESPO	LA FRANCA S/Nº - BARCEÑA MAYOR	LOS TOJOS	39518	93-005138	JULIO A DICIEMBRE/1992	154224
39/071390972		PEDRO VEGA ALONSO	QUINTANILLA	LAMASON	39552	93-005139	ENERO, ABRIL A DICIEMBRE/1992	257040
39/071398551		VICENTE SANCHEZ SANTAMARIA	RIO DEVA 2	TORRELAVEGA	39300	93-005143	ABRIL, JUNIO, JULIO, OCTUBRE/1992	102816
39/071410675		JULIO BILBAO ANDREA	AMADOR DE LOS RIOS 3	TORRELAVEGA	39300	93-005147	ENERO A SEPTIEMBRE-92	2313361
39/071486962		Mª CARMEN PERNANDEZ SANCHEZ	PRELLEZO	VAL SAN VICENTE	39560	93-005166	ENERO A JULIO/1992	179928
39/071492622		AGUSTIN CAYON ZAMANILLO	L. TORRES QUEVEDO 4, 4ºD.	TORRELAVEGA	39300	93-005169	MARZ, ABR, JUL, SEPT A DIC/1992	179928
39/071507776		JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ	CUDON	HEINGO	39312	93-005176	DICIEMBRE/1992	25704
39/071538900		PERMIN ALVAREZ ODRIOZOLA	STA TERESA JESUS-SIERRAPANDO	TORRELAVEGA	39300	93-005180	ABRIL A DICIEMBRE/1992	231336
39/071547182		RAMON LUIS VALCARCEL VIÑAS	B. EL SOL SN	POTES	39570	93-002626	ENERO A SEPTIEMBRE/1992	231334
39/071558094		Mª. ANGELES MIRONES ALONSO (C.I.)	JUAN JOSE RUANO 13	TORRELAVEGA	39300	93-005184	ENERO A MAYO-92	128520
39/071564865		M. CARMEN RODRIGUEZ GARCIA	SAN FRANCISCO 2	REINOSA	39200	93-005185	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071593561		EMILIO LEVA VAZQUEZ	PL. MAURO MURIEDAS 4, 1C	TORRELAVEGA	39300	93-005190	FEBR, MAYO, JUL, OCT A DIC/1992	179928
39/071608719		MARIA BELEN PERNANDEZ OBREGON	CABUERNIGA 241	TORRELAVEGA	39300	93-005196	JULIO-92	25704
39/071609729		FCO. JAVIER GRAVALOSA RAMOS	VELECIO 72	COMILLAS	39520	93-005197	ENERO, ABRIL A OCTUBRE-92	205632
39/071612153		ANTONIO LINERES VEDO	BAJADA AL PUERTO 1	SUANCES	39340	93-005198	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071616496		CARLOS ALLENDE RECIO	ONTORIA	CABEZON SAL	39500	93-005200	FEBR, MARZ, MAYO, JUNIO, SEPT/1992	128520
39/071616702		FELIPA CABRILLO GOMEZ	NAVAS DE TOLOSA 2-3	CORRALES BUELNA	39400	93-005201	FEBR, ABR A JUL, SEPT A DIC/1992	231336
39/071620944		JOSE M. HERRERA VENERO	JOSE GUTIERREZ ALONSO 12	TORRELAVEGA	39300	93-005203	ENERO A AGOSTO-92	205632

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS -4

39/071629331		JESUS C. CAMPO BUENDIA	B. BINUEVA SN - QUIJAS	REOCIN	39590	93-005207	ENERO A NOVIEMBRE-92	282744
39/071668636		ALMUDENA ARCONADA LOPEZ	SERRAPIO BRADE 15	SUANCES	39340	93-005213	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071669848		FRANCISCO ESTRADA ALONSO	AMANCIO RUIZ CAPILLAS 11	TORRELAVEGA	39300	93-005214	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071678235		Mª JESUS GONZALEZ PUENTE	AVDA. BESAYA 28, 7ºB	TORRELAVEGA	39300	93-005217	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071708850		ROBERTO ALCIBAR RUBIO	JOSE MARIA PEREDA 34-3º E	TORRELAVEGA	39300	93-005223	JUN, JUL, SEP, NOVBRE, DICBRE/1992	128520
39/071743610		MIGUEL ESTEBAN TORRES	CONCESA JOSUE 22	BARREDA	39319	93-005234	ENERO A MAYO, JULIO A DICBR/1992	282744
39/071751589		JULIA GARMENDIA LOPEZ	CASIMIRO SAINZ 1	REINOSA	39200	93-005236	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071769070		ADELHAMID ABDESLAM LAWRANI	JULIAN URBINA 13	TORRELAVEGA	39300	93-005240	ENERO A SEPTIEMBRE-92	231336
39/071777760		RAMON UGARTE CASADO	PLAZA DE ABASTOS	TORRELAVEGA	39300	93-005245	NOVIEMBRE-92	25704
39/071780588		VALENTIN LOPEZ RUIZ	VARGAS 51, 7ºB	SANTANDER	39010	93-900168	ENERO A NOVIEMBRE/1990	199273
39/071803123		ANTONIO PARRA MORENO	PADRE ENGEL	S. VICENTE BARQUERA	39540	93-005249	ENERO A SEPTIEMBRE-92	231336
39/071811813		JOSE ANTONIO SAINZ LOPEZ	JULIAN CEBALLOS 22	TORRELAVEGA	39300	93-005252	ENERO, FEBR, JULIO A NOVBRE/1992	179928
39/071855057		JAI ME LAMARGA PERNANDEZ	SAN ROQUE 5	CORRALES BUELNA	39400	93-005267	ENERO A JUNIO, NOVIEMBRE/1992	179928
39/071865363		LUIS REBANAL GONZALEZ (C.I.)	URBANIZ., EL PARQUE 6	CABEZON SAL	39500	93-005273	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071867585		VIRGINIA GARCIA MIER	BERNARDO ARCE 2	TORRELAVEGA	39300	93-005275	ENERO A AGOSTO Y DICIEMBRE-92	231336
39/071880622		JOSE LUIS DIAZ PEREZ	Pº IGAREDA 5	CABEZON SAL	39500	93-005282	ENERO, FEB, MAR, JUN, AGO, SEPT, OCT/92	179928
39/071917503		ADOLFO PERNANDEZ GOMEZ	AVD. BERNARDO ARCE 35	TORRELAVEGA	39300	93-005296	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/071930839		CARLOS E. SAINZ TRESGALLO	AGUSTO G. LIMARES 25-3º D	TORRELAVEGA	39300	93-005300	MARZO A MAYO-92	77112
39/071931546		BERNARDO VELASCO MAGALDI	PINTOR VARELA 15, 7ºC	TORRELAVEGA	39300	93-005301	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE-92	102816
39/071933970		VICENTE F. GUTIERREZ ORTEGA	SAN FRANCISCO 2	REINOSA	39200	93-005302	JULIO A SEPTIEMBRE-92	77112
39/071939024		VICTORIANO BUENO ORIA	GENERAL CEBALLOS 14	TORRELAVEGA	39300	93-005305	DICIEMBRE-92	25704
39/071956303		CARLOS AL. GONZALEZ GOMEZ	JOSE Mª PEREDA 53	TORRELAVEGA	39300	93-005311	ENERO A OCTUBRE-92	257040
39/071968427		ANGEL GONZALEZ TORIBIO	PL. COVADONGA 2	TORRELAVEGA	39300	93-005315	ENERO A OCTUBRE-92	257040
39/071973174		CARLOS A PEON CUEVAS	CARRETERA GENERAL 70	REQUEJADA	39312	93-005317	NOVIEMBRE-92	25704
39/071977016		JOSE LUIS VALLEJO GUTIERRES	CASTRILLO DEL HAYA	VALDEOLEA	39418	93-005318	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072006621		Mª CARMEN TEMPRANO CASTRO	LA CABROJA	CABEZON SAL	39500	93-005325	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072010560		GREGORIO VIDAL ORTIZ	JULIO RUIZ DE SALAZAR 41, 1º	TORRELAVEGA	39300	93-005327	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072046936		JOSEFA CUEVAS GONZALEZ	JOSE Mª PEREDA 67 D	TORRELAVEGA	39300	93-005341	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072063205		JESUS AMADOR ESTRADA	JOSE MARIA PEREDA 87	TORRELAVEGA	39300	93-005344	ABRIL A DICIEMBRE-92	231336
39/072107055		RAFAELA GONZALEZ GONZALEZ	BONIFACIO DEL CASTILLO 15-1ºA	TORRELAVEGA	39300	93-005352	FEBRERO-92	25704
39/072110994		ALCARAZ AGUILERA FRANCISCO (C.I.)	B. CACEO	MOLLEDO	39430	93-005355	OCTUBRE-92	25704
39/072120694		JOSE ANTONIO COS GUTIERRES	PICOS DE EUROPA 2	TORRELAVEGA	39300	93-005359	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072157777		AGUSTIN ALVARO GARCIA	JOSE Mª PEREDA 55	TORRELAVEGA	39300	93-005371	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072176470		LUIS JOAQUIN PERNANDEZ COLIO	BERTA PEROGORDO 1	TORRELAVEGA	39300	93-005376	ENERO, FEBR, ABRIL A DICBRE/1992	282744
39/072180514		RAMONA VILLAR SECO	ARGUMOSA 14, 6ºD	TORRELAVEGA	39300	93-005378	ENERO A OCTUBRE-92	257040
39/072187685		JUAN JOSE CALDERON GUTIERRES	JULIO RUIZ DE SALAZAR 45	TORRELAVEGA	39300	93-005381	SEPTIEMBRE-92	25704
39/072197991		ANGEL BARRERAS HOZ	VILLAPRESENTE 99	REOCIN	39539	93-005387	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072206277		PELPE PAJARES LEAL	JOSE LUIS HIDALGO 6	TORRELAVEGA	39300	93-005391	ABRIL A JUNIO Y OCTUBRE-92	102816
39/072206984		Mª DOLORES SANGIAO PERNANDEZ (C.I.)	JOAQUIN HOYOS	TORRELAVEGA	39300	93-005392	ENERO A AGOSTO-92	205632
39/072210119		JUAN C RODRIGUEZ CUETO	MARRAS	CABEZON SAL	39500	93-005394	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072221132		MANUELA ALCALDE CAMPO	JULIAN CEBALLOS 17	TORRELAVEGA	39300	93-005399	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072228610		MARIANO SOBERON RODRIGUEZ	BAR PERNARRUBIA -Bº LA COTERA	MOGRO	39310	93-005402	ENERO A OCTUBRE-92	257040
39/072229014		YOLANDA POLIDURA CANAL	SANTIAGO DE CARTES 78	CARTES	39311	93-005403	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072243158		JUAN CASTAÑEDA ECHEVARRIA	BURGOS 58, 4ºD	REINOSA	39200	93-005407	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072257508		JUAN CARLOS GONZALEZ PERNANDEZ	M. VALDECILLA Y PELAYO 14, 1ºD	TORRELAVEGA	39300	93-005414	MAYO A DICIEMBRE-92	205632

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS -5

39/072264780		Mª JOSEFA RAMOS PERNANDEZ	LA GUERRA 93 - VILLAPRESENTE	REOCIN	39539	93-005417	ENERO A AGOSTO-92	205632
39/072301560		SIMON PEREIRA LOPEZ	ARGUMOSA 10	TORRELAVEGA	39300	93-005431	ENERO A OCTUBRE 1992	257040
39/072324091		JOSEFA CRESPO RIOS (C.I.)	POMAR 1	TORRELAVEGA	39300	93-005442	ENERO A NOVIEMBRE 1992	282744
39/072334502		JOSE RAMON BOLADO MUÑOZ	LASAGA LARRETA 3, 6ºB	TORRELAVEGA	39300	93-005446	ABRIL/1992	25704
39/072341673		ROSA ANA GUTIERRES ACEREDA	HERMILIO ALCALDE DEL RIO 8, 4º	TORRELAVEGA	39300	93-005447	JUNIO/1992	25704

Número Seq. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número		Importe
					Documento	Periodo reclamado	
39/072353090	ANGEL ALONSO HERRERO	AVDA.CANTABRIA 15	REINOSA	39200	93-005453	ENERO A DICIEMBRE-1992	308440
39/072397752	JOSE LUIS GARCIA GUTIERREZ	EL IMPULSOR, 496	TORRELAVEGA	39300	93-005463	SEPTIEMBRE 1992	25704
39/072403715	CIPRIANO GUTIERREZ RIO	ENTRAMBASAGUAS	CAMPOO SUSO	39210	93-005465	ENERO A DICIEMBRE-1992	308440
39/072414627	JOSE LUIS HERNANDEZ JIMENEZ	REYES CATOLICOS 17, 1ªA	CORRALES BUELNA	39400	93-005474	OCTUBRE A DICIEMBRE 1992	77112
39/072415132	Mª PILAR IGLESIAS ALVAREZ	JOSE LUIS HIDALGO 1, ES D 3	TORRELAVEGA	39300	93-005475	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072423115	JESUS J.MARTINEZ SOLLA	AVDA. DEL BESAYA 22 1 B	TORRELAVEGA	39300	93-005477	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072426549	ROSARIO RODRIGUEZ GARCIA	L. TORRES QUEVEDO 2, 4	TORRELAVEGA	39300	93-005479	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072427256	ALFREDO BERROBET RUIZ	AUGUSTO G. LINARES, 1-2 IZQ	TORRELAVEGA	39300	93-005480	MARZO A DICIEMBRE 1992	257040
39/072431805	JOSE LUIS DE LA TORRE DELGADO	ALONSO ASTUPEZ 13	TORRELAVEGA	39300	93-005484	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072447666	M. CARMEN GARCIA SAIZ	JOSE M. PEREDA 3	REINOSA	39200	93-005490	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072465046	JOSE LUIS QUEVEDO GONZALEZ	LA TEJA 224	PUENTE SAN MIGUEL	39530	93-005494	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072467571	JOSE LUIS MAGAN FERNANDEZ	ANGEL DE LOS RIOS 20	REINOSA	39200	93-005495	MAYO, JUNIO Y NOVIEMBRE 1992	77112
39/072467672	PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ	MALLORCA 13	REINOSA	39200	93-005496	MAYO, JUNIO Y NOVIEMBRE 1992	77112
39/072467773	GABRIEL S. CASTAÑEDA DOPICO	BURGOS 5	REINOSA	39200	93-005497	MAYO, JUNIO Y NOVIEMBRE 1992	77112
39/072480810	ANTONIO IGLESIAS LOPEZ	AVDA. CONSTITUCION 14	TORRELAVEGA	39300	93-005500	ABRIL,MAYO,AGOST A DICBRE/1992	179928
39/072498186	M.JESUS GONZALEZ BARRERA	AVDA. DE PALENCIA 2	TORRELAVEGA	39300	93-005509	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072504654	SEBASTIAN CAMPOS RUEDA	AMANCIO R. CAPILLAS, 12 B - I	TORRELAVEGA	39300	93-005514	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072514556	LUCIANO FERNANDEZ PEREZ	LOS VALLES 8	TORRELAVEGA	39300	93-005515	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072516879	DANIEL GONZALEZ GUTIERREZ	JUAN DE HOYO 4	MOLLEDO	39430	93-005517	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072520620	JOAQUIN MADRAZO DIAZ	LOS CAÑOS	REINOSA	39200	93-005518	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072534966	ANTONIO BAILEN VALDIVIA	LIBERTAD 8	MATAPORQUERA	39410	93-005519	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072538202	DOMINGO GARCIA GARCIA	RIO PAS	TORRELAVEGA	39300	93-005520	ABRIL,JULIO,OCTUBR,NOVBRE/1992	102816
39/072544969	JUAN CARLOS TERAN CABEJA	RIO EBRO 2	TORRELAVEGA	39300	93-005521	MAYO A DICIEMBRE 1992	205632
39/072547090	GLORIA A.LOPEZ SECO	LAS LAGUNAS 248 CAMPUZANO	TORRELAVEGA	39300	93-005524	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072557905	GONZALO GONZALEZ BRAVO	SANTO DOMINGO 43	TORRELAVEGA	39300	93-005529	JULIO A DICIEMBRE/1992	154224
39/072563965	ALPONSO CASO COBO (C.I.)	PLAZA GENERALISIMO 10	COMILLAS	39520	93-005532	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072592257	VALENTIN NORIEGA CANDANEDO	RIO DEVA 3-3	TORRELAVEGA	39300	93-005546	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072595186	ANGELICA VEGA ALONSO	JULIO RUIZ DE SALAZAR, 45	TORRELAVEGA	39300	93-005547	MARZO A DICIEMBRE 1992	257040
39/072604381	JOSE TRUERA MARTIN	P.LA MAYOR 4	TORRELAVEGA	39300	93-005549	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072615495	JOSE MORANTE COSIO	UCIEDA	RUENTE	39512	93-005551	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072622468	VICENTE PEREZ MARTINO	JOSE MARIA PEREDA 41	TORRELAVEGA	39300	93-005554	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072643181	JOSEFINA INSUA CORES	AVDA. DEL BESAYA 30 6 B	TORRELAVEGA	39300	93-005560	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072649447	RAMON GOMEZ SIMON	ERMITA SANTA AMA 735	TANOS	39316	93-005565	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072649952	EMILIO M. SANCHEZ GUTIERREZ	LA BARCA 37-VIVEDA	SANTILLANA MAR	39314	93-005566	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072656723	LUIS M. CRESPO PONGA	POMAR 3	TORRELAVEGA	39300	93-005569	JUNIO A DICIEMBRE 1992	179928
39/072661470	M. ISABEL LANDERAS GONZALEZ	CASINIRO SAINZ 1	TORRELAVEGA	39300	93-005571	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072661874	ANTONIO J RUIZ SUANCES	CIUDAD JARDIN, 7	REINOSA	39200	93-005573	ABRIL A DICIEMBRE 1992	231336
39/072672281	CARLOS ANON MARTINEZ	AVDA. PUENTE CARLOS III 5D	REINOSA	39200	93-005576	ENERO A NOVIEMBRE-1992	282744
39/072691580	PEDRO MUÑOZ PEREZ	CARLOS PEREZ 13	TORRELAVEGA	39300	93-005582	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072702694	LUISA GONZALEZ GARCIA	LA ALDEA 15	CORTIGUERA	39350	93-005588	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS - 6

39/072724724	JOSE ALVAREZ DIAZ	CAMPUZANO 248	TORRELAVEGA	39300	93-005591	ENERO,MARZO A DICIEMBRE/1992	282744
39/072732606	EMMA GONZALEZ REVUELTA	LA PAZ 1 6A	TORRELAVEGA	39300	93-005598	PEBRERO Y SEPTIEMBRE 1992	51400
39/072733212	ANTONIO LLORENTE LOPEZ	CASAR DE PERIEDO	CABRON SAL	39591	93-005600	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072744023	MIGUEL ALCARAZ AGUILERA	RETORTILLO	ENMEDIO	39213	93-005611	ENERO A AGOSTO 1992	205632
39/072751400	RAFAEL GASTELO ROSILLO	J RUIZ SALAZAR, 3	TORRELAVEGA	39300	93-005615	JUNIO 1992	25704
39/072756551	JULIANA RONUALDO ORTIZ	BATALLA EBRO 9 3	CORRALES BUELNA	39400	93-005617	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072767059	ALBERTO LOPEZ ANDALUZ	TORRES QUEVEDO 5	REINOSA	39200	93-005622	ENE A AGO, OCT A DIC 1992	282744
39/072767564	JOSE ENI GONZALEZ ARROYO	RIO DEVA 1	TORRELAVEGA	39300	93-005623	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072778173	ROSA MARI GARCIA PEREZ (C.I.)	CAMPUZANO	SANTILLANA MAR	39330	93-005627	ENERO A OCTUBRE-1992	254070
39/072778981	JUAN ANTONIO SAIZ SERRANO	JOSE GUTIERREZ ALONSO 12 4ºE	TORRELAVEGA	39300	93-005629	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072804950	RAMON FERNANDEZ BASILLA	AVDA. LA PLAYA	SUANCES	39340	93-005639	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072806061	M. ISABEL GUTIERREZ GONZALEZ	VELLECTO 72	COMILLAS	39520	93-005640	MARZO A OCTUBRE 1992	205632
39/072834252	ANGEL ALVAREZ EGBREN	JUAN HERRERA, 4-1 D	TORRELAVEGA	39300	93-005654	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 1992	102816
39/072835565	SATURNINO GARCIA SALAS	PONTIBRE	CAMPOO SUSO	39212	93-005655	ENERO A MARZO/1992	77112
39/072843346	ANTONIO CASANOVA DIEGO	MARTINES 18	TORRELAVEGA	39300	93-005660	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072857995	JUAN CALDERON VERDEJA	AV BILBAO, 25	TORRELAVEGA	39300	93-005665	ABRIL,JULIO,OCTUBRE/1992	77112
39/072862746	DOLORES SEN RODRIGUEZ	NUMANCIA 2 2 IZQ.	CORRALES BUELNA	39400	93-005668	ENERO A DICIEMBRE-1992	308448
39/072881338	JOSEFINA IGLESIAS GONZALEZ	CEBALLOS 3	SUANCES	39340	93-005677	ENERO A DICIEMBRE-92	308448
39/072881843	CASILDA MACHO GOMEZ	ARADILLOS	ENMEDIO	39212	93-005678	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072883661	TOMAS TORRE BEROYA	BORES	VEGA LIBANA	39578	93-005679	ENERO A MARZO-1992	77112
39/072897001	TOMAS GOMEZ GOMEZ	PONTECHA	ENMEDIO	39212	93-005685	JULIO,OCTUBRE A DICBRE/1992	102816
39/072902657	FAUSTINO BLANCO DELGADO	Bº GANDARA	HINOJEDO	39350	93-005687	AGOSTO A DICIEMBRE-92	128520
39/072903465	JOSE GONZALEZ LAVIN	JOAQUIN CAYON 21	TORRELAVEGA	39300	93-005688	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072905089	M. IRRENE ROMERO IBANEZ	FERNANDEZ VALLEJO 29	TORRELAVEGA	39300	93-005689	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072906192	SEVERIANO QUINTANILLA ABASCAL	FERNANDEZ VALLEJO 212	TORRELAVEGA	39300	93-005690	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072907012	HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ	LA LLAMA 1 2C	TORRELAVEGA	39300	93-005691	ENERO A DICIEMBRE DE 1992	308448
39/072908519	ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ	PANDO N 1 BAJO	TORRELAVEGA	39300	93-005692	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072910236	MARIA REGINA GARCIA GUTIERREZ	SAN PEDRO RUDAGUERA (LA ERMITA)	ALFOZ DE LLOREDO	39539	93-005693	MAYO,JULIO A SEPT,NOVBRE/1992	128520
39/072910842	LAURA GUTIERREZ SOBERON	PUMAREÑA	CASTRO CILLORIGO	39583	93-005694	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE-92	102816
39/072912660	RAMON PISANO BUSTAMANTE	LA VINA 4	TORRELAVEGA	39300	93-005696	MAYO A NOVIEMBRE-92	179928
39/072915387	JOSEFA GALARRA CRESPO	GARCILASO 13	TORRELAVEGA	39300	93-005698	ENERO A OCTUBRE-92	257040
39/072916094	MILAGROS NIRONES CANTERA	FERNANDEZ VALLEJO 276	TORRELAVEGA	39300	93-005699	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072929737	OSCAR CAIÑA MANTILLA	BONIFACIO CASTILLO 18-4 D	TORRELAVEGA	39300	93-005703	ENERO A MARZO,SEPTIEMBRE/1992	102816
39/072930747	SARA FERNANDEZ LANDERAS	PABLO GARNICA 3-3º	TORRELAVEGA	39300	93-005705	JULIO/1992	25704
39/072943578	Mª JESUS GOMEZ GONZALEZ	CELIS	RIONANSA	39553	93-005711	PEBRERO Y MARZO/1992	51400
39/072943982	ALPONSO M.CALZADA TORQUEMADA	ARGUÑOSA 14	TORRELAVEGA	39300	93-005713	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento Dg	Periodo reclamado	Importe
39/07296948	M. CONCEPCION RUMOROSO SALAS	B. LA DEHESA GORNATZ	MIENGO	39310	93-005720	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/072971769	JOSE M. GONZALEZ SAIZ	H. ALCALDE DEL RIO 10	TORRELAVEGA	39300	93-005722	ENERO A AGOSTO-92	205632
39/072974601	GONERSINDO RUIZ DIEGO	LA VINA, 4-2	TORRELAVEGA	39300	93-005725	AGOSTO-92	25704
39/073004509	ROSA MARIA BARRIO KALO	BALDOMERO IGLESIAS, 5 - 2 IZDA	TORRELAVEGA	39300	93-005736	JUNIO-92	25704
39/073008751	CESAR PORRAS MARCARO	SANTIAGO DE CARTES 14-4º D	CARTES	39311	93-005738	MAYO,NOVIEMBRE,DICIEMBRE/1992	77112
39/073039467	ABANCHA LIMONES RODRIGUEZ	FERNANDO ARCE 6	TORRELAVEGA	39300	93-005742	ENERO A ABRIL-92	102816
39/073049975	MARIA CARMEN GARCIA ROIZ	TRAIDA DE AGUAS 8	TORRELAVEGA	39300	93-005744	JUNIO A DICIEMBRE/1992	179928
39/073061594	MONSERRAT GARCIA DIESTRO	RIO PAS 2 1 B	TORRELAVEGA	39300	93-005745	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073000590	JAVIER MANGOS ESCALANTE	ARGUMOSA 3 3 DCH.	TORRELAVEGA	39300	93-005746	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS - 7

39/073201943	MIGUEL A. SANTIAGO GARCIA	JULIO RUIZ DE SALAZAR 32	TORRELAVEGA	39300	93-005750	ENERO A OCTUBRE-92	257040
39/073209320	ROSARIO A. GONZALEZ ALONSO	PADRE ANGEL SN	S. VICENTE BARQUERA	39540	93-005762	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073212552	GABRIELA POSADA CAMINO	MARCEL PIRON 235	TORRELAVEGA	39300	93-005767	ENERO A MAYO-92	128520
39/073212855	JUANA SANCHEZ MAS	PL. DE LOS VALLES 10	TORRELAVEGA	39300	93-005768	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073214774	LUISA A. RUIZ GONZALEZ	JULIOBRIGA	REINOSA	39200	93-005772	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073228619	GERMAN NOTOS URIBARRI	JULIAN CEBALLOS 50	TORRELAVEGA	39300	93-005789	FEBRERO-92	25704
39/073242157	JESUS SERNA LOPEZ	AVDA. FERNANDO ARCE 4	TORRELAVEGA	39300	93-005809	ENERO-92	25704
39/073247615	JESUS RAMON VEGA MIER	BERTA PEROGORDO 1	TORRELAVEGA	39300	93-005819	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073253574	MARGARITA DIAS AGUEROS	LASAGA LARRETA 32, 3º	TORRELAVEGA	39300	93-005831	ENERO/1992	25704
39/073254584	GUZMAN GOMEZ LARRU	PABLO GARNICA 4-2	TORRELAVEGA	39300	93-005834	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073258527	JOAQUIN DIEGO SANTAMARIA	PADRE RABAGO 6	TORRELAVEGA	39300	93-005838	ENERO A ABRIL-92	102816
39/073261052	LUIS FERNANDEZ ROLDAN	CONCHA ESPINA 5	REINOSA	39200	93-005842	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073264991	JOSE GABRIEL GONZALEZ MARCOS	JULIAN URBINA 4-2º C	TORRELAVEGA	39300	93-005849	ENERO A MAYO, OCTUBRE A DIC/1992	205632
39/073269237	CONSTANTINO MADRAZO SAMPERIO	SIERRAPANDO 613	TORRELAVEGA	39300	93-005856	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073270954	JOSE LUIS RAMIREZ GAITANO	TRAV. ARENAL, RDP. BLANCO 18	S. VICENTE BARQUERA	39540	93-005860	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073273580	CARLOS VELES LOPEZ	ARGUMOSA 14- BAJO	TORRELAVEGA	39300	93-005863	FEBRERO A DICIEMBRE-92	282744
39/073274893	AITOR LIMONES RODRIGUEZ	RESID.SOL Y MAR 128,BAJ A	SUANCES	39340	93-005864	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073274994	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	LA COTEROMA SN	CONILLAS	39520	93-005865	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073285708	LUIS ALBERTO CEBALLOS SEBASTIAN	CASIMIRO SAINZ 1	REINOSA	39200	93-005884	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073292576	M. CARMEN GARCIA GARCIA	MAYOR 42-3	REINOSA	39200	93-005890	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073292677	JUAN MARI GOMEZ RUILOBA	PABLO GARNICA 1-3 G	TORRELAVEGA	39300	93-005891	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073294091	RAPAFEL MUÑOZ CAPARROS	B. DE LA IGLESIA 79	POLANCO	39313	93-005895	ENERO A AGOSTO-92	205632
39/073299953	ANGEL CALDERON LOPEZ	AVDA DE BILBAO 25-4º IZQ	TORRELAVEGA	39300	93-005904	ENERO, JULIO Y OCTUBRE-92	77112
39/073359466	JOSE MARI HURTADO SERRANO	C/PIELAGOS 34-2 C	SUANCES	39340	93-005908	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073606414	JESUS CANALES ECHEVARRIA	JOSE MARIA PEREDA 79-3 IZQ.	TORRELAVEGA	39300	93-005917	ENERO, ABRIL A DICIEMBRE-92	257040
39/073607424	MANUEL A. TERAN MEDIAVILLA	MIES PALACIOS 313	TORRELAVEGA	39300	93-005919	MAYO A DICIEMBRE-1992	205632
39/073615205	JOSE ENRIQUE ESPINO GONZALEZ	JOSE L. MEDIAVILLA 11	TORRELAVEGA	39300	93-005937	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073617225	MARIA MERCEDES TORTOSA RODRIGUEZ	MALLORCA 17	REINOSA	39200	93-005939	MARZO A DICIEMBRE-92	257040
39/073618942	ALFREDO L. PEÑA ALONSO	AVDA. BILBAO 23-2 P	TORRELAVEGA	39300	93-005941	OCTUBRE A DICIEMBRE-92	77112
39/073619952	ALFONSO ALMEJAR GONZALEZ	CASAS R.C.A. MINAS 295	PTE SAN MIGUEL	39530	93-005944	ENER, FEBR, JULIO, AGOST, OCT/1992	128520
39/073620154	JOSE RAMON DIAZ MOCILLO	CASIMIRO SAIZ 1	TORRELAVEGA	39300	93-005945	ENE, FEBR, JUL, AGT Y OCTUB-92	128520
39/073622578	ANGELES DIEGO GUTIERRES	Bº PENIAS S/N - BARROS	CORRALES BUELMA	39408	93-005951	MARZO/1992	25704
39/073622780	JESUS ANGEL GONZALEZ SANCHEZ	LA CAVADILLA MOGRO	MIENGO	39310	93-005952	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073629046	HELGA NIBAG MAYER	ABANILLAS	VAL SAN VICENTE	39549	93-005963	SEPTIEMBRE/1992	25704
39/073630157	PERFECTA FELIX CRUZ	FINCA EL CASTRO BAJO	MIENGO	39310	93-005968	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073631975	ESPERANZA BASTOS PELLICO	AVDA. GENERALISIMO 11	CONILLAS	39520	93-005973	ENERO A ABRIL/1992	102816
39/073633288	M. TERESA GUTIERRES HANCLARES	PLAZA CORRALISA 2 2	REINOSA	39200	93-005977	FEBR, ABRIL, AGOST A DICIEMBRE/1992	179928
39/073635716	BENEDICTO MATEOS MARCOS	LA PELILLA, 1	REINOSA	39200	93-005981	ENERO DE 1992	25704
39/073635918	VALENTIN DIAZ NORIEGA	PICOS DE EUROPA, 13-3	TORRELAVEGA	39300	93-005982	MARZO Y ABRIL DE 1992	51408
39/073640564	JOSE M. GIL SANUDO	RUMOROSO 54	POLANCO	39313	93-005989	ENERO A ABRIL 1992	102816
39/073643594	PEDRO J. COS FERNANDEZ	AV. ESPAÑA 12 4-B	TORRELAVEGA	39300	93-005995	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073646830	HERMINDA MIRANDA RIVERO	LOS OCHOS 443 1.DCHA.	SIERRAPANDO	39317	93-006001	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073651173	JESUS ANGEL VERGARA BRAVO	URB.LA CALETA EDIF B 1-C	MOGRO	39310	93-006007	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073657136	JOSE FCO. GOMEZ CEBALLOS	PELISA CAMPUSANO, 20B 2ºD	CORRALES BUELMA	39400	93-006022	ENERO A DICIEMBRE/1992	308448
39/073661883	PABLO ANGEL LANDAIDA VEGA	MIJARES, 10	POTES	39570	93-006032	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMOS - 8

39/073664109	ROBERT CHALLEN MERCER	CALLE DEL AGUA, 287	BARREDA	39300	93-006036	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073665523	JOSE MANUEL CONDE PEREZ	RAMON Y CAJAL, 2-3 IZQDA	TORRELAVEGA	39300	93-006038	JULIO A DICIEMBRE 1992	154224
39/073665826	LUIS MACHO MARTIN	SERAFIN ESCALANTE, 4	TORRELAVEGA	39300	93-006039	ENERO A DICIEMBRE - 1992	308448
39/073665927	SANTIAGO MARTINEZ ALONSO	GRANJA LAS PORTILLAS	MATAMOROSA	39200	93-006040	DICIEMBRE 1992	25704
39/073668755	NOEMI P. JARA MARTIN	MADRID, 7	CORRALES BUELMA	39400	93-006044	FEBR, ABRIL, JUNI, JULI, AGOS/1992	154224
39/073670270	JEANNE PRIDA COMES	SOBA 6-1 D	TORRELAVEGA	39300	93-006048	ABRIL A OCTUBRE 1992	179928
39/073673910	MARIA CONEJO REINA	BARRIO BAJO	VALLE	39510	93-006055	FEBRERO A DICIEMBRE 1992	282744
39/073677445	GREGORIO ALONSO BEDOYA	BARRIO DOBARGANES, 1	VEGA DE LIEBANA	39577	93-006066	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1992	51408
39/073679465	VIRGILIO RUILOBA GONZALEZ	NOVALES	NOVALES	39526	93-006070	MARZO A JULIO 1992	128520
39/073686741	ALAN MURRAY GRIPPIHNS	B CACBO	MOLLEDO	39430	93-006081	JUNIO DE 1992	25704
39/073689165	CARLOS SANCHEZ FORCELLEDO	EDF. ORTEGA-LA BARQUERA	SAN VICENTE DE BARQUERA	39540	93-006085	ABRIL A DICIEMBRE 1992	231336
39/073689367	AHMED HARKAQUI	SANTIAGO DE CARTES	CARTES	39311	93-006087	JULIO A DICIEMBRE 1992	154224
39/073693007	MANUEL A. BUYES SANCHEZ	ANSAR, 5-3 P	TORRELAVEGA	39300	93-006097	JUNIO Y JULIO DE 1992	51408
39/073693310	MAXIMINA RODRIGUEZ HABA	CEBALLOS, 2	SUANCES	39340	93-006099	MAYO A DICIEMBRE 1992	205632
39/073694320	FRANCISCO RUIZ PRLAYO	CASIMIRO SAIZ, 6-1 A	TORRELAVEGA	39300	93-006101	MAYO A DICIEMBRE 1992	205632
39/073695532	MARIA TERESA MATA GOMEZ	LA LLAMA, 5-6 A	TORRELAVEGA	39300	93-006103	NOVIEMBRE DE 1992	25704
39/073699673	JUTPA SILVIA KAISER	Bº LA ACEBOSA 10	NOVALES	39526	93-006111	JUNIO DE 1992	25704
39/073699774	MARIA DOLORES COS CASTAÑEDA	B. INSA, 226-3 IZDA.	TANOS	39316	93-006112	JUN, OCTUBRE A DICIEMBRE 1992	102816
39/073702202	EL KEBIR SAKHRI	TORRELAVEGA, 45 BAJO	SUANCES	39340	93-006118	AGOSTO A DICIEMBRE 1992	128520

Número				Número			
Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Documento Dg	Periodo reclamado	Importe
39/073712912	BERNARDO GARCIA ARCE	LOS OBREGONES 384	TORRELAVEGA	39300	93-006136	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1992	51408
39/073720891	MARIA GEMA BALLESTERO GUTIERREZ	ARGUMOSA, 4-1	TORRELAVEGA	39300	93-006144	JULIO A OCTUBRE 1992	102816
39/073722006	JULIA SOBERON CRESPO	SAN FERNANDO, 41-2 13DA	CORRALES DE BUELNA	39400	93-006151	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 1992	102816
39/073724935	FIDEL ANT. VALLE BLANCO	A. RUIZ CAPILLAS, 4-4	TORRELAVEGA	39300	93-006158	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1992	77112
39/073729682	FELICIDAD MORAN VEGA	RIO GANDARA, 2	TORRELAVEGA	39300	93-006165	OCTUBRE A DICIEMBRE 1992	77112
39/073733120	MARIA BEGOÑA GONZALEZ SERNA	BATALLA DEL EBRO, 9-3 DCHA	CORRALES DE BUELNA	39400	93-006175	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1992	51408

REQUERIMIENTOS DE EMPLEADOS DE HOGAR (FIJOS)

39/000636041	LUIS GUTIERREZ GARCIA	GENERAL FRANCO 1, 4º	REINOSA	39200	93-000297	ENERO A DICIEMBRE/1992	208037
39/001065265	BIENVENIDO GUTIERREZ SANCHEZ	RIO PISUEÑA 1, 2º 2ªPTA.	TORRELAVEGA	39300	93-000300	ENERO A DICIEMBRE/1992	208037
39/001449427	CARLOS AGUADO FERNANDEZ	BOULEVARD L. HERRERO 8, 2ªDCHA	TORRELAVEGA	39300	93-000216	JUNIO/1992	17336
39/001554208	Mª ROSA MONTES PORRAS	MARQUES DE SANTILLANA 13, 4ºD	TORRELAVEGA	39300	93-000312	ENERO A DICIEMBRE/1992	208037
39/100124262	ANTONIO SAN EMETERIO TRUEBA	JULIO RUIZ DE SALAZAR 22	TORRELAVEGA	39300	93-000322	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE/1992	69346

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

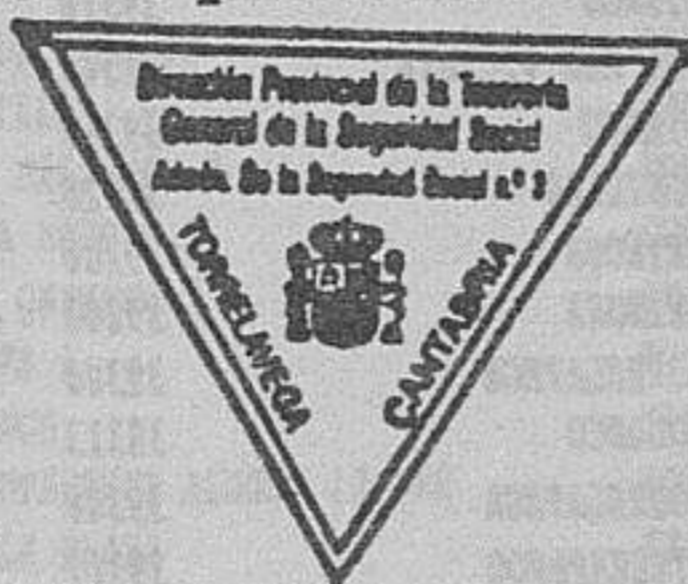
Administración de la Seguridad Social en Torrelavega

En los expedientes seguidos contra los sujetos responsables pertenecientes a diversos Regímenes de Seguridad Social y que a continuación se relacionan, se ha formulado la notificación de deuda que copiado en su parte bastante dice: "En aplicación de lo establecido en los artículos 75 a 82 del Rcal Decreto 1517/91 de 11 de octubre (BOF 25/10/91) se requiere a ese sujeto responsable para que dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta notificación acredite ante esta Administración de la Seguridad Social, que ha efectuado el ingreso del importe total adeudado, compareciendo al efecto por sí o por persona autorizada o remitiendo por correo certificado el documento de cotización.

Contra la presente notificación de deuda y dentro de dicho plazo de quince días, podrá interponerse reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial o recurso potestativo de reposición ante esta Administración de la Seguridad Social, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Transcurrido el plazo de quince días sin que haya justificado el cumplimiento de lo interesado o sin que se haya formulado los recursos que se indican, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio".

Y para que sirva de notificación a los sujetos responsables con los domicilios que se relacionan, se expide la presente cédula de notificación en Torrelavega a 23 de diciembre de 1993.



EL DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN

Fdo: Jesús BERMEJO HERMOSO

93/159848

Número				Número			
Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Documento Dg	Periodo reclamado	Importe

NOTIFICACIONES DE DEUDA DE REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS

39/040019758	ARTURO SAIZ SANTOS	BONIFACIO DEL CASTILLO 7, 4º A	TORRELAVEGA	39300	93-001116	MAYO Y AGOSTO/1992	6426
39/040869116	RAMON DIAZ FERNANDEZ	RUIZ TAGLE 10-6º D	TORRELAVEGA	39300	93-001133	MAYO-92	1071
39/050390876	FRANCISCO SECO ORTEGA	MATAMOROSA	ENMEDIO	39212	93-001147	JUNIO Y JULIO-92	4284
39/070404000	DELPIÑO FERNANDEZ GARCIA	JOSE ANTONIO 44	REINOSA	39200	93-001185	JUNIO-92	2142
39/070841005	JULIETA GALAN FERNANDEZ	EMILIO VALLE 3	REINOSA	39200	93-001202	JUNIO-92	4284
39/071143725	LAUREANO GONZALEZ PEREZ	MANUEL LLANO 1-6	TORRELAVEGA	39300	93-001221	ABRIL, NOVIEMBRE Y DICIEM-92	9639
39/071609729	FCO.JAVIER GRAVALOSA RAMOS	VELECIO 72	COMILLAS	39520	93-001247	MARZO-92	3213
39/071793625	JULIA C GONZALEZ PALAZUELOS	GARCILASO DE LA VEGA, 8-6 B	TORRELAVEGA	39300	93-001259	OCTUBRE DE 1992	3213
39/071836566	FRANCISCO TERAN ORTIZ	MATIAS MONTERO, 8	CORRALES BUELNA	39400	93-001262	AGOSTO/1992	3213
39/072326620	FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA	CABEZON DE LIEBANA	CABEZON DE LIEBANA	39571	93-001291	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/1992	6426
39/072414627	JOSE LUIS HERNANDEZ JIMENEZ	REYES CATOLICOS 17, 1ªA	CORRALES BUELNA	39400	93-001298	ABRIL, JUNIO Y AGOSTO-92	12582
39/072557905	GONZALO GONZALEZ BRAVO	SANTO DOMINGO 43	TORRELAVEGA	39300	93-001313	ABRIL Y MAYO-92	6426
39/072746144	MIGUEL ANGEL PEDRAJO ALCOCER	AVDA. FERNANDEZ VALLEJO 41-D	TORRELAVEGA	39300	93-001333	JULIO-92	1071
39/072857995	JUAN CALDERON VERDEJA	AV BILBAO, 25	TORRELAVEGA	39300	93-001348	ENERO Y MARZO-92	6426
39/072974601	GUMERSINDO RUIZ DIEGO	LA VINA, 4-2	TORRELAVEGA	39300	93-001359	MAYO-92	213
39/073259436	VIDAL CAMARERO ALONSO	ROSCABO SN	POTES	39570	93-001407	ENERO Y FEBRERO/1992	6426
39/073268126	JERONIMO VERGEL RUIZ	REOCIN DE LOS MOLINOS 1	VALDEPRADO DEL RIO	39419	93-900032	ABRIL Y MAYO/1992	4284

Número	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Dg	Periodo reclamado	Importe
39/073601360		SALVADOR GARCIA PEREZ	JULIO RUIZ DE SALAZAR, 10-3º	TORRELAVEGA	39300	93-001436		ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO/1992	12852
39/073617023		ROSALIA OLIVA BOO	PINTOR VARELA, 21	TORRELAVEGA	39300	93-001445		AGOSTO DE 1992	3213
39/073617528		ENRIQUE MARTIN FERNANDEZ	JUAN XXIII, 21-1	TORRELAVEGA	39300	93-001446		MARZO DE 1992	3213
39/073629046		HELGA MIRAG MAYER	ABANILLAS	VAL SAN VICENTE	39549	93-001451		AGOSTO DE 1992	4284
39/073651577		ANA MARIA SANCHEZ VAYAS	PECHON	VAL DE SAN VICENTE	39540	93-001476		JUNIO DE 1992	3213
39/073693007		MANUEL A. BUEYES SANCHEZ	ANSAR, 5-3 P	TORRELAVEGA	39300	93-001529		MAYO/1992	3213
39/073696239		RAFAEL RODRIGUEZ MONTORO	M. VALDECILLA Y PELAYO 9-B	TORRELAVEGA	39300	93-001533		SEPTIEMBRE-1992	1071
39/073705232		MARIA LOURDES ALONSO TORIBIOS	G SAN ANTONIO 54 "GANZO"	TORRELAVEGA	39300	93-001551		AGOSTO Y SEPTIEMBRE-92	4284
39/073707656		M OLGA CASTILLO TERAN	BONIFACIO DEL CASTILLO, 12-2 D	TORRELAVEGA	39300	93-001558		AGOS, SEPT, NOVBRE, DICBRE/1992	12852

NOTIFICACIONES DE DEUDA DE REGIMEN GENERAL

39/003818954	PERNANDEZ ZUBIARRRE S.A.	Bº MARRAS S/N	CABEZON DE LA SAL	39500	93-900175		24-7-89 a 2-8-89	48111
39/004326586	JOSB MARIA DE LA TORRE RUIZ	Bº NECA	RUENTE	39513	93-000920		MAYO-1993	19461
39/004646484	ANTONIO GONZALEZ RUIZ	AVDA SOLVAY BARREDA	TORRELAVEGA	39300	93-001022		ENERO A JULIO-1993	9700
39/004664167	CONSTRUCCIONES ARGEMENSA S.A.	CANPOO 1	CORRALES BUELNA	39400	93-900184		JUNIO A DICIEMBRE DE 1992	270243
39/004687106	SEVERIANO QUINTANILLA ABASCAL	CEPERINO CALDERON 10	TORRELAVEGA	39300	93-900179		OCTUBRE 91 A NOVIEMBRE 1992	223018
39/005032666	COXVI COMUN. Y DISEÑO VISUAL	BOULEVARD DEMETRIO HERRERO 5	TORRELAVEGA	39300	93-900182		NOV/91 A ENE/92 Y SEP A NOV/92	178978

NOTIFICACIONES DE DEUDA DE EMPLEADOS DE HOGAR (FIJOS)

39/001484082	INGEBORRG FRANCK	OBISPO 8 1	POPES	39570	93-000202		ABRIL/1992	2167
39/001560874	Mª CARMEN GARCIA COBO	VALDERREDIBLE 6	TORRELAVEGA	39300	93-000205		ENERO A MARZO/1992	6501

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Santander

EDICTO

DOÑA ELENA ALONSO GARCIA, Recaudadora Ejecutiva de la Seguridad Social en la Zona Santander-Capital (U.R.E. 39/04).

HACE SABER: que en el expediente administrativo de apremio número 90/480 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social contra Doña María Milagros Aja Montero se ha dictado con fecha 11 de Mayo de 1.993 la siguiente

DILIGENCIA: "Notificados a Doña María Milagros Aja Montero, con D.N.I. 13.690.413, Código de Identificación 39/715.803/26 y domicilio en la calle Profesor Jimenez Díaz, nº 8, los débitos contraídos con la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 105 y 106 del R.D. 1517/91 de 11 de Octubre (B.O.E de 25 de Octubre de 1.991) que aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social sin que los mismos hayan sido satisfechos, y de acuerdo con el orden establecido en el artículo 113 del citado Reglamento en relación con el artículo 1.447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

DECLARO EMBARGADOS: Los inmuebles pertenecientes a la deudora que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

APARTADO 1.1- Urbana: Número veintitres: Piso primero derecha entrando por la escalera, situada en la planta alta primera del inmueble, sito en esta ciudad de Santander, en la Travesía de la calle de San Andres y sitio de Perines. Tiene acceso por el portal identificado con la letra C, está destinado a vivienda, es del tipo F y tiene una superficie construida de ochenta metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados y útil de sesenta y siete metros con veintidos decímetros cuadrados, está distribuido en cocina, estar-comedor, tres dormitorios y cuarto de baño y linda: derecha entrando, terreno sobrante de edificación por donde pasará la calle Profesor Jimenez Díaz; frente, hueco de escalera piso de la izquierda de la misma planta y portal y terreno sobrante de edificación, y fondo nueva construcción de Presmanes y terreno sobrante de edificación. Tiene una cuota de participación en el valor total de inmueble de dos centésimas cinco milésimas. Inscrita al folio 79, libro 240, finca 20.553, inscripción 1ª, del Registro de la Propiedad número CUATRO de Santander.

APARTADO 1.2- La deudora podrá señalar otros bienes susceptibles de embargo que cubran el débito perseguido, incluyendo principal, recargos y costas del procedimiento administrativo de apremio.

APARTADO 1.3- La deuda corresponde a Descubiertos Totales por los periodos 07/84 a 12/84, 01/87 a 12/87, 01/88 a 12/88, 01/89 a 12/89 del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social con Código de Identificación 39/715.803/26.

Siendo el importe de la deuda por principal SEISCIENTAS SIETE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS (607.344,- ptas), por recargo de apremio CIENTO DOS MIL QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS (102.549,- ptas) y unas costas presupuestadas de TRESCIENTAS MIL PESETAS (300.000,- ptas) lo que hace una deuda total de UN MILLON NUEVE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS (1.009.893,- ptas).

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del Real Decreto 1.517/91 anteriormente citado, notifíquese esta Diligencia de embargo al deudor y en su caso, al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, advirtiéndoles a todos ellos que en el plazo de veinticuatro horas podrán designar peritos que intervengan en la tasación y requiriéndoles en dicho acto la entrega de los títulos de propiedad de los bienes descritos, los cuales, de no ser aptados en el improrrogable plazo de TRES DIAS señalado en el artículo 133 de dicho texto legal, serán suplidos a costa del deudor mediante certificación del Registro de la Propiedad acreditativa de la titularidad dominical de los mismos; expídase, según previene el artículo 123 del referido texto legal, el oportuno mandamiento al Señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial Tesorería General para autorización de subasta, de acuerdo con el artículo 129 del citado Reglamento."

Y no siendo posible la notificación personal al cónyuge de la deudora Don Dámaso Alberto García Llata en el último domicilio conocido la calle Profesor Jimenez Díaz, nº 8 e ignorándose su actual paradero, se realiza mediante el presente edicto, al tiempo que se le requiere para que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente que se le sigue, a fin de designar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que halla lugar en el procedimiento, previniéndose que una vez transcurridos ocho días contados a partir de la presente publicación, sin personarse el interesado, éste será declarado en rebeldía, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 106.2 del Real Decreto 1.517/1.991.

Contra el acto notificado cabe interponer recurso, ante la Dirección Provincial de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al recibo de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1517/1991, de 11 de Octubre (BOE nº256 de 25.10.91).

No obstante, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 190 del citado Reglamento.



Santander a 29 de diciembre de 1993

RECAUDADORA EJECUTIVA.

Elena Alonso García

Elena Alonso García.

93/160570

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

Notificación a deudora de providencia de embargo de vehículo

D. MARCOS MONTERO TOYOS, RECAUDADOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ZONA DE TORRELAVEGA, U.R.E 39/03.

De conformidad con el art. 125.3 de la O.M. de 8-4-92, por medio del presente:

NOTIFICA a COXVI COMUNICACION Y DISEÑO VISUAL, S.L., hoy en paradero desconocido, que se ha dictado la siguiente:

En el expediente administrativo de apremio nº 93/39, que se sigue en esta Recaudación por débitos a la Seguridad Social, por

Impórtate de, 2.313.297 pts., por principal, recargos y costas de los que ya tiene notificación formal, he dictado con esta fecha la siguiente:
PROVIDENCIA.- No habiendo podido llevarse a efecto la aprehensión de los vehículos:

- CITROEN IX 1.9 DAVANTAGE S-1255-2

propiedad del deudor a la Seguridad Social COXVI COMUNICACION Y DISEÑO VISUAL, S.L., ni en el domicilio de este ni en el garaje donde se encierra dicho vehículo, declaro embargado el mismo a tenor de lo dispuesto en el art. 116.4 del R.D 1517/1991 de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (B.O.E 25-10-91) y art. 136.4 de la O.M. de 8-4-92 (B.O.E. 15-4-92) que lo desarrolla.

Así mismo se le requiere para que en plazo de veinticuatro horas, designe Perito tasador, conforme lo preceptuado en el art. 125.4 de la O.M. anteriormente citada.

RECURSOS: Contra el acto notificado, y de conformidad con el art. 107 del citado Reglamento, puede interponerse recurso ante el Director Provincial de la Tesorería General de la S. Social, en el plazo de OCHO DIAS siguientes al del recibo de la presente notificación, acompañando la prueba documental pertinente.

Se le advierte que la interposición de recurso no producirá la suspensión del procedimiento de apremio salvo en los términos y condiciones previstas en el art. 190 del citado texto legal y el art. 173 de la O.M. de 8-4-92.

Lo que notifico a VD. para su conocimiento y efectos oportunos en Torrelavega a 12 de enero de 1994.

EL RECAUDADOR

MARCOS MONTERO TOYOS

94/3510

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

Edicto para la notificación de providencia de apremio a deudores en paradero desconocido

D^a M^a del Carmen Blasco Martínez, Recaudadora Ejecutiva de la Seguridad Social de la U.R.E. 39/01 SANTANDER

HACE SABER: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores de esta Unidad, por los siguientes débitos:

NOMBRE	MUNICIPIO	PERIODO	IMPORTE
José Luis BRIZUELA PEREZ	Santander	1/91; 3/91	45.933
José DUVAL PEREZ	"	1/91-12/91	275.601
ENTERRISES INT. CANTABRIA SA	"	11/92	1.353.067
María Antonia MADONES VELASCO	"	1/91	22.966
Fernando MARTINEZ GONZÁLEZ	"	3/91;5/91	68.900
Elias MONTES OTI	"	8/91;12/91	114.834
Evelia PÉREZ DÍEZ	"	2,3,8 Año 91	68.900
Manuela PÉREZ SOTA	"	1/91	1.982
Isidoro REVERT ALBELDA	"	10/91;11/91	45.933
Ricardo HEY ESCAPA	"	1/91; 12/91	275.601
M. Angeles SALAS VILLEGAS	"	8/91; 9/91	45.933
Josefa SERNA BOLADO	"	1/91; 12/91	275.601
SERVICIO CARCA Y DESCARCA DE ANIMOV.	"	9,10,11/92	1.689.623
Juan Bautista TORRE DÍAZ	"	1-6/91	137.800
CORPORACIÓN RENEDEO, S.A.	Pielagos	9/92,10/92;9/92,10/92	5.166.364
Hocio FERRERAS ORTIZ	"	1/91,12/91	275.601
Fco. Ja. BERNAL HERNÁNDEZ	Camargo	1/91,12/91	275.601
Juan Antonio MEÑA IBIBIN CEJIS	"	1/91, 12/91	275.601
Domingo OLGADO GUILLÉN	Antillero	1/91, 3/91	49.208
Tomasa PÉREZ PELAYO	Sta. M ^a de Cuyón	4/91,12/91	208.701
M.Manuel ORTIZ FERNÁNDEZ	Vega de Pas	1/89,12/89; 1/91,12/91; 1/88,12/88	413.092
Orlinda Vic. GAETE BIAVO	Santander	7/91	22.966
Constantino TRUEDA CUE	Pielagos	1/91,12/91	275.601
VARONA ASOCIADOS; S.A.	Santander	11/92	144.577

Que en los correspondientes títulos acreditativos del débito, se dictó por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria, con fecha 2 de Julio de 1.993 la siguiente:

"PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el artículo 103 del Reglamento General de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor, con arreglo a los preceptos del citado Reglamento.

Contra la misma y sólo en los casos a que se refiere el artículo 103 del Real Decreto 1517/1991, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social podrán interponerse los siguientes RECURSOS:

DE REPOSICION, con carácter previo y facultativo, en el plazo de QUINCE DIAS ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, en el mismo plazo ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Provincia, ambos contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se le advierte que en todo caso el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 109 del citado Reglamento.

A los citados deudores se les requiere para que se personen, por sí, o por medio de representantes en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Santander C/ Isabel II, 30, 1^a Dcha.

Una Vez transcurridos OCHO DIAS desde la publicación del Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria sin que comparezca el interesado, éste será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por la Recaudadora Ejecutiva.

En Santander a 28 de Diciembre de 1.993



del Carmen Blasco Martínez

93/160756

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3. Subastas y concursos

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

EDICTO

Por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 20 de diciembre de 1993, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1/93, dentro del presupuesto general para 1993, siendo los capítulos que han sufrido modificación los que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Aumentos

Capítulo 1: Aumento en pesetas, 3.355.302, y consignación actual, 126.245.414 pesetas.

Capítulo 2: Aumento en pesetas, 9.395.938, y consignación actual, 210.469.935 pesetas.

Capítulo 4: Aumento en pesetas, 450.000, y consignación actual, 16.800.000 pesetas.

Capítulo 6: Aumento en pesetas, 34.207.173, y consignación actual, 113.846.173 pesetas.

Capítulo 9: Aumento en pesetas, 6.821.767, y consignación actual, 32.906.874 pesetas.

Deducciones

Capítulo 1: Deducciones en pesetas, 10.596.896, y consignación actual, 115.648.518 pesetas.

Capítulo 2: Deducciones en pesetas, 525.631, y consignación actual, 209.944.304 pesetas.

Capítulo 3: Deducciones en pesetas, 7.427.653, y consignación actual, 35.415.045 pesetas.

Capítulo 4: Deducciones en pesetas, 180.000, y consignación actual, 16.620.000 pesetas.

Capítulo 6: Deducciones en pesetas, 5.000.000, y consignación actual, 108.846.173 pesetas.

Recursos a utilizar

Transferencias de otras partidas, 23.730.180 pesetas.
 Mayores ingresos, 2.000.000 de pesetas.

Remanente de Tesorería, 28.500.000 pesetas.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 115.648.518 pesetas.

Capítulo 2: 209.944.304 pesetas.

Capítulo 3: 35.415.045 pesetas.

Capítulo 4: 16.620.000 pesetas.

Capítulo 6: 108.846.173 pesetas.

Capítulo 7: 20.000.000 de pesetas.

Capítulo 8: 5.500.000 pesetas.

Capítulo 9: 32.906.874 pesetas.

Total: 544.880.914 pesetas.

Y por lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Piélagos, enero de 1994.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

94/3588

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1993, aprobó provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales número 2 del precio público por suministro de agua a domicilio, y la número 2 de la tasa por recogida de basuras.

El expediente de la modificación permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobada la referida ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Ampuero a 3 de enero de 1994.—El alcalde, Miguel Ángel Garzón González.

94/2247

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Negociado de Policías

Ordenanza de Policía Urbana sobre regulación y control de tráfico de ciclomotores

EXPOSICION DE MOTIVOS

El notable incremento en el número de ciclomotores así como la frecuente violación por parte de los mismos de las más elementales normas de circulación con notorio peligro para el resto de los vehículos y peatones, así como la habitual vulneración de la normativa en vigor sobre Policía y Buen Gobierno, aconsejan y justifican por parte del Ayuntamiento la necesidad de contar con una Ordenanza referida a la regulación y control de tráfico de esta clase de vehículos.

Ordenanza cuya finalidad permite ejercer sobre los ciclomotores el necesario control e identificación, ayudando con ello en forma decisiva a la mejora del tráfico urbano en general y mejor cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana.

La aprobación de la referida Ordenanza se encuadra dentro del ejercicio de la potestad reglamentaria reconocida al Municipio en el artículo 40.1., letra a, de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, como instrumento legal para intervenir la actividad de los ciudadanos (artículo 84, letra a, del mismo texto legal.)

ARTICULADO

Artículo 1º.—

La presente Ordenanza de Policía Urbana tiene por objeto regular el control de los ciclomotores existentes en el término municipal de Santander, con el fin de conseguir su inmediata identificación de los mismos y su localización a efectos administrativos o con motivo de la persecución y sanción de las infracciones que, en materia de tráfico, puedan cometer las personas que utilicen este tipo de vehículos.

Artículo 2º.—

1.— Todos los propietarios de ciclomotores domiciliados como residentes en el término municipal de Santander, estarán obligados a darlos de alta en el Registro Municipal que de estos vehículos se llevará.

En dicho Registro Municipal de Ciclomotores, se hará constar:

- a) Nombre del propietario del vehículo.
- b) Domicilio del propietario del vehículo
- c) Datos de identificación del vehículo (Número de Bastidor)
- d) Datos del Certificado de características del vehículo expedido por la Delegación de Industria
- e) Número de la Placa de Identificación Municipal que se le adjudique.

2.— Ningún vehículo ciclomotor podrá circular por las vías públicas del término municipal sin Placa de Identificación Municipal.

Artículo 3º.—

1.— La inclusión en el Registro Municipal de Ciclomotores llevará consigo la obligación de identificar el vehículo mediante una Placa de Identificación Municipal con total independencia del pago del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos que corresponda.

En todo caso, será requisito necesario acreditar el pago previo del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, para verificar la inscripción en el Registro Municipal y obtener la Placa de Identificación Municipal.

2.— La Placa de Identificación Municipal será metálica, deberá ser colocada detrás del ciclomotor y perpendicular a la calzada, tendrá forma rectangular, con los ángulos redondeados por cuarto de círculo de 3 cms. de radio, su tamaño será de 150-120 mms. con superficie reflectante de 140-110 mms., con el nombre y el escudo del Municipio y numeración correlativa (correspondiente a su inscripción en el Registro Municipal) de tipo árabe, ancho de 20 mms. y alto de 57 mms., estampado en relieve con altura máxima sobre el fondo de 2 mms.

Artículo 4º.—

1.— Una vez asignado el número de identificación municipal, este permanecerá inalterable para siempre a nombre del propietario, y aún cuando el vehículo fuera objeto de transferencia o desguace, este quedaría de su propiedad para otro posible vehículo que adquiriese.

Por lo que el nuevo adquirente en caso de transferencia estaría obligado a registrarle de nuevo para asignarle su número correspondiente.

2.- Las bajas definitivas y las transferencias a otros titulares deberán ser comunicadas al Registro Municipal para su anotación en el mismo.

3.- El plazo de presentación del parte de baja transferencia o modificación del vehículo, será de treinta días siguientes a la fecha en que se produzca, estando obligados a la comunicación en las bajas el titular y en las transferencias el adquirente.

Artículo 5º.-

1.- Todo ciclomotor cuyo propietario esté domiciliado como residente en el término municipal, que circule por vías públicas municipales sin la Placa de Identificación Municipal, será retirado de la vía pública y trasladado a dependencias municipales, por la Policía Municipal, siendo necesario para su recuperación, la provisión de la placa correspondiente, la que se facilitará una vez cumplidos los requisitos señalados en el artículo 2º apartado 1, de la presente Ordenanza. Todo ello sin perjuicio de haber incurrido en falta, dando lugar a sanción correspondiente, conforme a lo mencionado en el apartado 2. del artículo 2º. de esta Ordenanza.

2.- La falta de comunicación de la baja definitiva o de transferencia del vehículo será sancionada con multa de DIEZ MIL pesetas, que será impuesta al propietario o al nuevo titular respectivamente.

DISPOSICION FINAL

Entrada en vigor

La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el B.O.C.

Santander, 10 de Diciembre de 1993

EL ALCALDE



94/1081

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

EDICTO

Por doña Pilar Torre Gutiérrez, finca El Molino, La Herrería, Treceño, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de depósito de gas licuado propano, producción de A. C. S. y alimentación de cocina, en la finca El Molino, La Herrería, Treceño, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observacio-

nes pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Valdáliga, 25 de noviembre de 1993.—El alcalde, Calixto García Gómez.

93/147593

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1993, el plan de ordenación de tráfico del municipio de Reinosa, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones o sugerencias conforme prevé el artículo 94 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local. Si en el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones o sugerencias, la ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

Reinosa, 30 de diciembre de 1993.—El alcalde (ilegible).

94/1084

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

ANUNCIO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de diciembre de 1993, se aprobaron por unanimidad los trabajos de desarrollo de la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Castro Urdiales, lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 y concordantes del Reglamento de Planeamiento, se ponen al público dichos trabajos durante el plazo de treinta días para que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Castro Urdiales, 30 de diciembre de 1993.—El alcalde (ilegible).

94/2224

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

Expediente número 98/87

Don Antonio Dueñas Campo, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de quien refrenda se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 98/87, a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, contra don Agustín Posada Raba y doña María del Pilar Astoreca Lastra, en los cuales se ha señalado para la diligencia de lanzamiento de la finca objeto del presente procedimiento la audiencia del próximo día 17 de febrero, a las doce treinta horas.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados, expido la presente, en Santander a 21 de diciembre de 1993.—El magistrado juez, Antonio Dueñas Campo.—La secretaria (ilegible).

94/3697

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO
DE CANTABRIA**

EDICTO

Expediente número 850/93

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de lo social número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 850/93, seguidos a instancias de don Miguel Ruiz Gómez, contra «Estrellas de la Vigilancia, S. L.», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 2 de marzo, a las diez y veinte horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Estrellas de la Vigilancia, S. L.», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 31 de diciembre de 1993.—Firma ilegible.

94/3568

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO
DE CANTABRIA**

EDICTO

Expediente número 805/93

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de lo social número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 805/93, seguidos a instancias de doña Victoria Ruiz Pérez, contra «Industrias Cantabras del Sobao, S. L.», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 21 de febrero, a las diez y cinco horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Industrias Cantabras del Sobao, S. L.», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Bo-

letín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 31 de diciembre de 1993.—Firma ilegible.

94/3578

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO
DE CANTABRIA**

EDICTO

Expediente número 730/93

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de lo social número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 730/93, seguidos a instancias de doña María Elvira Fernández Fernández, contra «Sistemas Exman», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 31 de enero, a las diez y diez horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Sistemas Exman», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 7 de enero de 1994.—Firma ilegible.

94/3572

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS
DE CANTABRIA**

EDICTO

Expediente número 1.476/93

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria del Juzgado de lo Social Número Dos de Cantabria,

Doy fe y certifico: Que en este Juzgado se siguen actuaciones promovidas por don Vicente Díez Iglesias contra «Decatronic, S. L.», en reclamación por despido, habiéndose señalado como fecha para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de enero, a las once quince horas, que tendrán lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Santander, calle Valliciengo, 8, debiendo comparecer todas las partes citadas en el día y hora señalados, con todos los medios de prueba de que intenten valerse, quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderá la vista por incomparecencia de alguna de las partes, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Decatronic, S. L.», actualmente en desconocido paradero, y demás personas interesadas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, expido el presente, en Santander a 28 de diciembre de 1993.—La secretaria, Mercedes Díez Garretas.

94/1915

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 283/93

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria del Juzgado de lo Social Número Dos de Cantabria,

Doy fe y certifico: Que en este Juzgado se siguen actuaciones promovidas por doña Carmen Hornero Ruiz contra «Industrias Cántabras del Sobao, S. L.», en reclamación de cantidad, habiéndose señalado como fecha para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 25 de enero, a las diez veinte horas, que tendrán lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Santander, calle Valliciengo, 8, debiendo comparecer todas las partes citadas en el día y hora señalados, con todos los medios de prueba de que intenten valerse, quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderá la vista por incomparecencia de alguna de las partes, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Industrias Cántabras del Sobao, S. L.», actualmente en desconocido paradero, y demás personas interesadas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, expido el presente, en Santander a 28 de diciembre de 1993.—La secretaria, Mercedes Díez Garretas.

94/1917

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 1.510/93

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria del Juzgado de lo Social Número Dos de Cantabria,

Doy fe y certifico: Que en este Juzgado se siguen actuaciones promovidas por doña Vanesa Nicolás Pérez contra don Juan Lamadrid Duque y otro, en reclamación por despido, habiéndose señalado como fecha para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de enero, a las once veinticinco horas, que tendrán lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Santander, calle Valliciengo, 8, debiendo comparecer todas las partes citadas en el día y hora señalados, con todos los medios de prueba de que intenten valerse, quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderá la vista por incomparecencia de alguna de las partes, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don Juan Lamadrid Duque y don Jesús María Ruiz Prieto, actualmente en desconocido paradero, y demás personas interesadas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación

vigente, expido el presente, en Santander a 28 de diciembre de 1993.—La secretaria, Mercedes Díez Garretas.

94/1913

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 297/93

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria del Juzgado de lo Social Número Dos de Cantabria,

Doy fe y certifico: Que en este Juzgado se siguen actuaciones promovidas por don Aurelio Montoya Montoya y otro, en reclamación de cantidad, contra «A. Ubaldo, S. L.», habiéndose señalado como fecha para la celebración del acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 27 de enero, a las diez y diez horas, que tendrán lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo comparecer todas las partes citadas en el día y hora señalados, con todos los medios de prueba de que intenten valerse, quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderá la vista por incomparecencia de alguna de las partes, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «A. Ubaldo, S. L.», actualmente en paradero desconocido, y demás personas interesadas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, expido el presente, en Santander a 4 de enero de 1994.—La secretaria, Mercedes Díez Garretas.

94/1907

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	PTA
Suscripción anual	14.100
Suscripción semestral	7.041
Suscripción trimestral	3.525
Número suelto del año en curso	96
Número suelto de años anteriores	150

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 91 de la Ley 37/92): 3 %

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	38
b) Por línea o fracción de línea en plana de tres columnas	200
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	338
d) Por plana entera	33.800

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 90 de la Ley 37/92): 15 %

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958